

Los empeños de una casa

SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ



Sor Juana Inés de la Cruz

Los empeños de una casa

Sor Juana Inés de la Cruz / Los empeños de una casa

Colección Literatura

Plan Nacional de Lectura y Escritura

© Ministerio de Educación, 2016

Primera edición, Bogotá, junio de 2016

Juan Manuel Santos Calderón **Presidente de la República**

Gina Parody d'Echeona **Ministra de Educación Nacional**

Víctor Javier Saavedra Mercado **Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media**

Ana Bolena Escobar Escobar **Directora de Calidad para la Educación Preescolar, Básica y Media**

Paola Trujillo Pulido **Subdirectora de Fomento de Competencias**

Silvia Prada **Gerente del Plan Nacional de Lectura y Escritura**

Coordinación editorial: Equipo pedagógico del PNLE

Diseño y diagramación: **VIDA GLOBAL S.A.**

ISBN 978-987-678-990-5

Las opiniones y expresiones de los autores no reflejan necesariamente las del Ministerio de Educación Nacional.

Reservados todos los derechos. Se permite la reproducción parcial o total de la obra por cualquier medio o tecnología, siempre que se den los créditos correspondientes al autor y al Ministerio de Educación Nacional.

Personas que hablan en ella:

Don CARLOS, galán

Don JUAN, galán

Don PEDRO, galán hermano de doña Ana

Don RODRIGO, padre de doña Leonor

Doña LEONOR, dama

Doña ANA, hermana de don Carlos

CELIA, criada de doña Ana

HERNANDO, criado de don Rodrigo

CASTAÑO, lacayo gracioso

Dos EMBOZADOS

Dos Coros de MÚSICA

ACTO PRIMERO

Salen doña ANA y CELIA

ANA: Hasta que venga mi hermano,

Celia, le hemos de esperar.

CELIA: Pues eso será velar,

porque él juzga que es temprano

5 la una o las dos; y a mi ver,

aunque es grande ociosidad

viene a decir la verdad,

pues viene al amanecer.

 Mas, ¿por qué agora te dio

10 esa gana de esperar,

si te entras siempre a acostar

tú, y le espero sola yo?

ANA: Has de saber, Celia mía,

que aquesta noche ha fiado
15 de mí todo su cuidado;
tanto de mi afecto fia.

Bien sabes tú que él salió
de Madrid dos años ha,
y a Toledo, donde está,
20 a una cobranza llegó,

pensando luego volver,
y así en Madrid me dejó,
donde estando sola yo,
pudiendo ser vista y ver,

25 me vio don Juan y le vi,
y me solicitó amante,
a cuyo pecho constante
atenta correspondí;

cuando, o por no ser tan llano
30 como el pleito se juzgó,
o lo cierto, porque no
quería irse mi hermano

—porque vive aquí una dama
de perfecciones tan sumas
35 que dicen que faltan plumas
para alabarla a la Fama,
de la cual enamorado
aunque no correspondido,
por conseguirla perdido
40 en Toledo se ha quedado,
y porque yo no estuviese
sola en la corte sin él,
o porque a su amor crüel
de algún alivio le fuese—
45 dispuso él que venga aquí
a vivir yo, que al instante
di cuenta a don Juan, que amante
vino a Toledo tras mí;
fineza a que agradecida
50 toda el alma estar debiera,
si ya ¡ay de mí! no estuviera

del empeño arrepentida,

porque el Amor que es villano

en el trato y la bajeza,

55 se ofende de la fineza.

Pero, volviendo a mi hermano,

sábetete que él ha inquirido

con obstinada porfía

qué motivo haber podía

60 para no ser admitido;

y hallando que es otro amor,

aunque yo no sé de quién,

sintiendo más que el desdén

que otro gozase el favor

65 —que como este fiero engaño

es envidioso veneno,

se siente el provecho ajeno

mucho más que el propio daño—

sobornando —¡oh vil costumbre

70 que así la razón estraga,

que es tan ciego Amor, que paga
porque le den pesadumbre!—

una criada que era

de quien ella se fiaba,

75 en el estado que estaba

su amor, con el fin que espera,

y con lo demás que pasa,

supo de la infiel criada,

que estaba determinada

80 a salirse de su casa

esta noche con su amante;

de que mi hermano furioso,

como a quien está celoso

no hay peligro que le espante,

85 con unos hombres trató

que fingiéndose justicia

—¡mira qué astuta malicia!—

prendan al que la robó,

y que al pasar por aquí

90 al galán y dama bella,
como en depósito, a ella
me la entregasen a mí,
y que luego al apartarse,
como que acaso ellos van
95 descuidados, al galán
den lugar para escaparse,
con lo cual claro es arguye
que él se valdrá de los pies
huyendo, pues piensa que es
100 la justicia de quien huye;
y mi hermano, con la traza
que su amor ha discurrido,
sin riesgo habrá conseguido
traer su dama a su casa,
105 y en ella es bien fácil cosa
galantearla abrasado
sin que él parezca culpado
ni ella pueda estar quejosa,

porque si tanto despecho

110 ella llegase a entender,
visto es que ha de aborrecer
a quien tal daño le ha hecho.

Aquesto que te he contado,

Celia, tengo que esperar;

115 mira ¿cómo puedo entrar
a acostarme sin cuidado?

CELIA: Señora, nada me admira;

que en amor no es novedad

que se vista la verdad

120 del color de la mentira,

¿ni quién habrá que se espante

si lo que es, llega a entender,

temeridad de mujer

ni resolución de amante,

125 ni de traidoras criadas,

que eso en todo el mundo pasa,

y quizá dentro de casa

hay algunas calderadas?

130 Sólo admirado me han,
por las acciones que has hecho,
los indicios que tu pecho
da de olvidar a don Juan,
y no sé por qué el cuidado
das en trocar en olvido,
135 cuando ni causa has tenido
tú, ni don Juan te la ha dado.

ANA: Que él no me la da, es verdad;
que no la tengo, es mentira.

CELIA: ¿De qué manera?

ANA: ¿Qué se admira?
140 Es ciega la Voluntad.

Tras mí, como sabes, vino
amante y fino don Juan,
quitándose de galán
lo que se añade de fino,
145 sin dejar a qué aspirar

a la ley del albedrío,
porque si él es ya tan mío
¿qué tengo que desear?

150 Pero no es aquésta sola
la causa de mi despego,
sino porque ya otro fuego
en mi pecho se acrisola.

Suelo en esta calle ver
pasar a un galán mancebo,
155 que si no es el mismo Febo,
yo no sé quién pueda ser.

A éste, ¡ay de mí!, Celia mía,
no sé si es gusto o capricho,
y... Pero ya te lo he dicho,
160 sin saber que lo decía.

CELIA: ¿Lloras?

ANA: ¿Pues no he de llorar,
¡ay infeliz de mí!, cuando
conozco que estoy errando

y no me puedo enmendar?

165 CELIA (Qué buenas nuevas me dan

Aparte

con esto que agora he oído,

para tener yo escondido

en su cuarto al tal don Juan,

que habiendo notado el modo

170 con que le trata enfadada,

quiere hacer la tarquinada

y dar al traste con todo).

¿Y quién, señora, ha logrado

tu amor?

ANA: Sólo decir puedo

175 que es un don Carlos de Olmedo

el galán. Mas han llamado;

mira quién es, que después

te hablaré, Celia.

CELIA: ¿Quién llama?

Habla dentro

EMBOZADO: ¡La justicia!

ANA: Ésta es la dama;

180 abre, Celia.

CELIA: Entre quien es.

Salen dos EMBOZADOS y doña LEONOR

EMBOZADO: Señora, aunque yo no ignoro

el decoro de esta casa,

pienso que el entrar en ella

ha sido más venerarla

185 que ofenderla; y así, os ruego

que me tengáis esta dama

depositada, hasta tanto

que se averigüe la causa

porque le dio muerte a un hombre

190 otro que la acompañaba.

Y perdonad, que a hacer vuelvo

diligencias no excusadas
en tal caso.

Vanse los EMBOZADOS

ANA: ¿Qué es aquesto?

 Celia, a aquesos hombres llama
195 que lleven esta mujer,
 que no estoy acostumbrada
 a oír estas liviandades.

CELIA: (Bien la deshecha mi ama *Aparte*
 hace de querer tenerla).

200 LEONO Señora, —en la boca el alma
 tengo, ¡ay de mí!— si piedad
 mis tiernas lágrimas causan
 en tu pecho —hablar no acierto—
 te suplico arrodillada
205 que ya que no de mi vida,
 tengas piedad de mi fama,

sin permitir, puesto que
ya una vez entré en tu casa,
que a otra me lleven adonde
210 corra mayores borrascas
mi opinión; que a ser mujer,
como imaginas, liviana,
ni a ti te hiciera este ruego,
ni yo tuviera estas ansias.

Hablan doña ANA y CELIA Aparte

215 ANA: (A lástima me ha movido
su belleza y su desgracia.
Bien dice mi hermano, Celia.)

CELIA: (Es belleza sobrehumana;
y si está así en la tormenta
220 ¿cómo estará en la bonanza?)

ANA: Alzad del suelo, señora,
y perdonad si turbada

del repentino suceso

poco atenta y cortesana

225 me he mostrado, que ignorar
quién sois, pudo dar la causa
a la extrañeza; mas ya
vuestra persona gallarda
informa en vuestro favor,

230 de suerte que toda el alma
ofrezco para serviros.

LEONOR: (Déjame besar tus plantas,

bella deidad, cuyo templo,

cuyo culto, cuyas aras,

235 de mi deshecha fortuna

son el asilo!

ANA: Levanta,

y cuéntame qué sucesos

a tal desdicha te arrastran,

aunque, si eres tan hermosa,

240 no es mucho ser desdichada.

CELIA: (De la envidia que le tiene *Aparte*
no le arriendo la ganancia).

LEONOR: Señora, aunque la vergüenza
me pudiera ser mordaza
245 para callar mis sucesos,
la que como yo se halla
en tan infeliz estado,
no tiene por qué callarlas;
antes pienso que me abono
250 en hacer lo que me mandas,
pues son tales los indicios
que tengo de estar culpada,
que por culpables que sean
son más decentes sus causas;
255 y así, escúchame.

ANA: El silencio
te responda.

CELIA: ¡Cosa brava!
¿Relación a media noche

y con vela? ¡Que no valga!

LEONOR: Si de mis sucesos quieres

260 escuchar los tristes casos
con que ostentan mis desdichas
lo poderoso y lo vario,
escucha, por si consigo
que divirtiéndote tu agrado
265 lo que fue trabajo propio
sirva de ajeno descanso,
o porque en el desahogo
hallen mis tristes cuidados
a la pena de sentirlos
270 el alivio de contarlos.
Yo nací noble; éste fue
de mi mal el primer paso,
que no es pequeña desdicha
nacer noble un desdichado;
275 que aunque la nobleza sea

joya de precio tan alto,
es alhaja que en un triste
sólo sirve de embarazo;
porque estando en un sujeto,
280 repugnan como contrarios,
entre plebeyas desdichas
haber respetos honrados.
Decirte que nací hermosa
presumo que es excusado,
285 pues lo atestiguan tus ojos
y lo prueban mis trabajos.
Sólo diré... Aquí quisiera
no ser yo quien lo relato,
pues en callarlo o decirlo
290 dos inconvenientes hallo;
porque si digo que fui
celebrada por milagro
de discreción, me desmiente
la necedad del contarlo;

295 y si lo callo, no informo
 de mí, y en un mismo caso
 me desmiento si lo afirmo,
 y lo ignoras si lo callo.
 Pero es preciso al informe
300 que de mis sucesos hago
 —aunque pase la modestia
 la vergüenza de contarlo—
 para que entiendas la historia,
 presuponer asentado
305 que mi discreción la causa
 fue principal de mi daño.
 Inclinéme a los estudios
 desde mis primeros años
 con tan ardientes desvelos
310 con tan ansiosos cuidados,
 que reduje a tiempo breve
 fatigas de mucho espacio.
 Conmuté el tiempo, industriosa,

a lo intenso del trabajo,
315 de modo que en breve tiempo
era el admirable blanco
de todas las atenciones,
de tal modo, que llegaron
a venerar como infuso
320 lo que fue adquirido lauro.
Era de mi patria toda
el objeto venerado
de aquellas adoraciones
que forma el común aplauso;
325 y como lo que decía.
fuese bueno o fuese malo,
ni el rostro lo deslucía
ni lo desairaba el garbo,
llegó la superstición
330 popular a empeño tanto,
que ya adoraban deidad
el ídolo que formaron.

Voló la Fama parlera,
discurrió reinos extraños,
335 y en la distancia segura
acreditó informes falsos.
La pasión se puso anteojos
de tan engañosos grados,
que a mis moderadas prendas
340 agrandaban los tamaños.
Víctima en mis aras eran,
devotamente postrados,
los corazones de todos
con tan comprensivo lazo,
345 que habiendo sido al principio
aquel culto voluntario,
llegó después la costumbre,
favorecida de tantos,
a hacer como obligatorio
350 el festejo cortesano;
y si alguno disentía

paradojo o avisado,
no se atrevía a proferirlo,
temiendo que, por extraño,
355 su dictamen no incurriese,
siendo de todos contrario,
en la nota de grosero
o en la censura de vano.
Entre estos aplausos yo,
360 con la atención zozobrando
entre tanta muchedumbre,
sin hallar seguro blanco,
no acertaba a amar a alguno,
viéndome amada de tantos.
365 Sin temor en los concursos
defendía mi recato
con peligros del peligro
y con el daño del daño.
Con una afable modestia
370 igualando el agasajo,

quitaba lo general

lo sospechoso el agrado.

Mis padres, en mi medida

vanamente asegurados,

375 se descuidaron conmigo;

(qué dictamen tan errado,

pues fue quitar por de fuera

las guardas y los candados

a una fuerza que en sí propia

380 encierra tantos contrarios!

Y como tan neciamente

conmigo se descuidaron,

fue preciso hallarme el riesgo

donde me perdió el cuidado.

385 Sucedió, pues, que entre muchos

que de mi fama incitados

contestar con mi persona

intentaban mis aplausos

llegó acaso a verme —¡Ay cielos!,

390 ¿cómo permitís tiranos
 que un afecto tan preciso
 se forjase de un acaso?—
 don Carlos de Olmedo, un joven
 forastero, mas tan claro
395 por su origen, que en cualquiera
 lugar que llegue a hospedarlo,
 podrá no ser conocido,
 pero no ser ignorado.
 Aquí, que me des te pido
400 licencia para pintarlo,
 por disculpar mis errores,
 o divertir mis cuidados;
 o porque al ver de mi amor
 los extremos temerarios,
405 no te admire que el que fue
 tanto, mereciera tanto.
 Era su rostro un enigma
 compuesto de dos contrarios

que eran valor y hermosura,
410 tan felizmente hermanados,
que faltándole a lo hermosos
la parte de afeminado,
hallaba lo más perfecto
en lo que estaba más falto;
415 porque ajando las facciones
con un varonil desgarró,
no consintió a la hermosura
tener imperio asentado;
tan remoto a la noticia,
420 tan ajeno del reparo,
que aun no le debió lo bello
la atención de despreciarlo;
que como en un hombre está
lo hermoso como sobrado,
425 es bueno para tenerlo
y mal para ostentarlo.
Era el talle como suyo,

que aquel talle y aquel garbo,
aunque la Naturaleza
430 a otro dispusiera darlo,
sólo le asentara bien
al espíritu de Carlos;
que fue de su providencia
esmero bien acertado,
435 dar un cuerpo tan gentil
a espíritu tan gallardo.
Gozaba un entendimiento
tan sutil, tan elevado,
que la edad de lo entendido
440 era un mentís de sus años.
Alma de estas perfecciones
era el gentil desenfado
de un despejo tan airoso,
un gusto tan cortesano,
445 un recato tan amable,
un tan atractivo agrado,

que en el más bajo descuido
se hallaba el primor más alto;
tan humilde en los afectos,
450 tan tierno en los agasajos,
tan fino en las persuaciones,
tan apacible en el trato
y en todo, en fin, tan perfecto,
que ostentaba cortesano
455 despojos de lo rendido,
por galas de lo alentado.
En los desdenes sufrido,
en los favores callado,
en los peligros resuelto,
460 y prudente en los acasos.
Mira si con estas prendas,
con otras más que te callo,
quedaría, en la más cuerda,
defensa para el recato.
465 En fin, yo le amé; no quiero

cansar tu atención contando
de mi temerario empeño
la historia caso por caso;
pues tu discreción no ignora

470 de empeños enamorados,
que es su ordinario principio
desasosiego y cuidado,
su medio, lances y riesgos,
su fin, tragedias o agravios.

475 Creció el amor en los dos
recíproco y deseando
que nuestra feliz unión
lograda en tálamo casto
confirmase de Himeneo

480 el indisoluble lazo;
y porque acaso mi padre,
que ya para darme estado
andaba entre mis amantes
los méritos regulando,

485 atento a otras conveniencias

 no nos fuese de embarazo,

 dispusimos esta noche

 la fuga, y atropellando

 el cariño de mi padre,

490 y de mi honor el recato,

 salí a la calle, y apenas

 daba los primeros pasos

 entre cobardes recelos

 de mi desdicha, fiando

495 la una mano a las basquiñas

 y a mi manto la otra mano,

 cuando a nosotros resueltos

 llegaron dos embozados.

 “¿Qué gente?” dicen, y yo

500 con el aliento turbado,

 sin reparar lo que hacía

 porque suele en tales casos

 hacer publicar secretos

el cuidado de guardarlos,

505 “¡Ay, Carlos, perdidos somos!”

dije, y apenas tocaron

mis voces a sus oídos

cuando los dos arrancando

los aceros, dijo el uno:

510 “(Matadlo, don Juan, matadlo;

que esa tirana que lleva,

es doña Leonor de Castro,

mi prima” . Sacó mi amante

el acero, y alentado,

515 apenas con una punta

llegó al pecho del contrario,

cuando diciendo: “¡Ay de mí!”

dio en tierra, y viendo el fracaso

dio voces el compañero,

520 a cuyo estruendo llegaron

algunos; y aunque pudiera

la fuga salvar a Carlos,

por no dejarme en el riesgo
se detuvo temerario,
525 de modo que la justicia,
que acaso andaba rondando,
llegó a nosotros, y aunque
segunda vez obstinado
intentaba defenderse,
530 persuadido de mi llanto
rindió la espada a mi ruego,
mucho más que a sus contrarios.
Prendieronle, en fin; y a mí,
como a ocasión del estrago,
535 viendo que el que queda muerto
era don Diego de Castro,
mi primo, en tu noble casa,
señora, despositaron
mi persona y mis desdichas,
540 donde en un punto me hallo
sin crédito, sin honor,

sin consuelo, sin descanso,
sin aliento, sin alivio,
y finalmente esperando

545 la ejecución de mi muerte
en la sentencia de Carlos.

ANA: ¡Cielos! ¿qué es esto que escucho? *Aparte*

Al mismo que yo idolatro
es el que quiere Leonor...

550 (Oh, qué presto que ha vengado

Amor a don Juan! ¡Ay triste!)

Señora, vuestros cuidados

siento como es justo. Celia,

lleva esta dama a mi cuarto

555 mientras yo a mi hermano espero.

CELIA: Venid, señora.

LEONOR: Tus pasos,

sigo, ¡ay de mí!, pues es fuerza

obedecer a los hados.

Vanse CELIA y doña LEONOR

ANA: Si de Carlos la gala y bazarria

560 pudo por sí mover a mi cuidado,
¿cómo parecerá, siendo envidiado,
lo que sólo por sí bien parecía?

Si sin triunfo rendirle pretendía,
sabiendo ya que vive enamorado,
565 ¿qué victoria será verle apartado
de quien antes por suyo le tenía?

Pues perdone don Juan, que aunque yo quiera
pagar su amor, que a olvido ya condeno,
¿cómo podré si ya en mi pena fiera
570 introducen los celos su veneno?

Que es Carlos más galán; y aunque no fuera,
tiene de más galán el ser ajeno.

Sale don CARLOS, con la espada desnuda, y CASTAÑO

CARLOS: Señora, si en vuestro amparo

hallan piedad las desdichas,

575 lograd el triunfo mayor

siendo amparo de las mías.

Siguiendo viene mis pasos

no menos que la justicia,

y como huir de ella es

580 generosa cobardía,

al asilo de esos pies

mi acosado aliento aspira,

aunque si ya perdí el alma,

poco me importa la vida.

585 CASTA A mí sí me importa mucho;

y así, señora, os suplica

mi miedo, que me escondáis

debajo de las baquiñas.

CARLOS: ¡Calla, necio!

CASTAÑO: ¿Pues será

590 la primer vez, si lo miras,

ésta, que los sacristanes
a los delincuentes libran?

ANA: ¡Carlos es! ¡Válgame el cielo! *Aparte*

La ocasión a la medida
595 del deseo se me viene
de obligar con bizarrías
su amor, sin hacer ultraje
a mi presunción altiva;
pues amparándole aquí
600 con generosas caricias,
cubriré lo enamorada
con visos de compasiva;
y sin ajar la altivez
que en mi decoro es precisa,
605 podré, sin rendirme yo,
obligarle a que se rinda;
que aunque sé que ama a Leonor,
¿qué voluntad hay tan fina
en los hombres, que si ven

610 que otra ocasión los convida
la dejen por la que quieren?
Pues alto, Amor, ¿qué vacilas,
si de que puede mudarse
tengo el ejemplo en mí misma?)

615 Caballero, las desgracias
suelen del valor ser hijas
y cebo de las piedades;
y así, si las vuestras libran
en mí su alivio, cobrar

620 la respiración perdida,
y en esta cuadra, que cae
a un jardín, entrad aprisa,
antes que venga un hermano
que tengo, y con la malicia

625 de veros conmigo solo
otro riesgo os aperciba.

CARLOS: No quisiera yo, señora,
que el amparo de mi vida

a vos os costara un susto.

630 CASTA ¿Agora en aqueso miras?

¡Cuerpo de quien me parió!

ANA: Nada a mí me desanima.

Venid, que aquí hay una pieza

que nunca mi hermano pisa,

635 por ser en la que se guardan

alhajas que en las visitas

de cumplimiento me sirven,

como son alfombras, sillas

y otras cosas; y además

640 de aqueso, tiene salida

a un jardín, por si algo hubiere;

y porque nada os aflija,

venid y os la mostraré;

pero antes será precisa

645 diligencia el que yo cierre

la puerta, porque advertida

salga en llamando mi hermano.

Habla CASTAÑO aparte a don CARLOS

CASTAÑO: Señor, (Qué casa tan rica

y qué dama tan bizarra!

650 ¿No hubieras —¡Pese a mis tripas,

que claro es que ha de pesarles,

pues se han de quedar vacías!—

enamorado tú a aquésta

y no a aquella pobrecita

655 de Leonor, cuyo caudal

son cuatro bachillerías?

CARLOS: ¡Vive Dios, villano!

ANA: Vamos.

(Amor, pues que tú me brindas *Aparte*

con la dicha, no le niegues

660 después el logro a la dicha.)

Vanse todos. Salen don RODRIGO y HERNANDO

RODRIGO: ¿Qué me dices, Hernando?

HERNANDO: Lo que pasa;
 que mi señora se salió de casa.

RODRIGO: ¿Y con quién no has sabido?

HERNANDO: ¿Cómo puedo,
 si como sabes tú, todo Toledo

665 y cuantos a él llegaban,
 su belleza e ingenio celebraban?
 Con lo cual, conocerse no podía
 cuál festejo era amor, cuál cortesía;
 en que no sé si tú culpado has sido,

670 pues festejarla tanto has permitido,
 sin advertir que, aunque era recatada,
 es fuerte la ocasión y el verse amada,
 y que es fácil que, amante e importuno,
 entre los otros le agradase alguno.

675 RODRIG Hernando, no me apures la paciencia;
 que aquéste ya no es tiempo de advertencia.

¡Oh fiera! ¿Quién diría
de aquella mesurada hipocresía,
de aquel punto y recato que mostraba,
680 que liviandad tan grande se encerraba
en su pecho alevoso?
¡Oh mujeres! ¡Oh monstruo venenoso!
¿Quién en vosotras fía,
si con igual locura y osadía,
685 con la misma medida
se pierde la ignorante y la entendida?
Pensaba yo, hija vil, que tu belleza,
por la incomodidad de mi pobreza,
con tu ingenio sería
690 lo que más alto dote te daría;
y agora, en lo que has hecho,
conozco que es más daño que provecho;
pues el ser conocida y celebrada
y por nuevo milagro festejada,
695 me sirve, hecha la cuenta,

sólo de que se sepa más tu afrenta.

¿Pero cómo a la queja se abalanza

primero mi valor, que a la venganza?

¿Pero cómo, ¡ay de mí!, si en lo que lloro

700 la afrenta sé y el agresor ignoro?

Y así ofendido, sin saber me quedo

ni cómo, ni de quién vengarme puedo.

HERNANDO: Señor, aunque no sé con evidencia

quién pudo de Leonor causar la ausencia,

705 por el rumor que había

de los muchos festejos que le hacía,

tengo por caso llano

que la llevó don Pedro de Arellano.

RODRIGO: Pues si don Pedro fuera,

710 di, ¿qué dificultad hallar pudiera

en que yo por mujer se le entregara

sin que tan grande afrente me causara?

HERNANDO: Señor, como eran tantos lo que amaban

a Leonor, y su mano deseaban,

715 y a ti te la han pedido,
temería no ser el elegido;
que todo enamorado es temeroso,
y nunca juzga que será el dichoso;
y aunque usando tal medio
720 le alabo yo el temor y no el remedio,
sin duda por quitar la contingencia
se quiso asegurar con el ausencia.
Y así, señor, si tomas mi consejo
—tú estás cansado y viejo,
725 don Pedro es mozo, rico y alentado,
y sobre todo, el mal ya está causado—
pórtate con él cuerdo, cual conviene,
y ofrécele lo mismo que él se tiene;
dile que vuelva a casa a Leonor bella
730 y luego al punto cásale con ella,
y él vendrá en ello, pues no habrá quien huya
lo que ha de resultar en honra suya;
y con lo que te ordeno,

vendrás a hacer antídoto el veneno.

735 RODRI ¡Oh Hernando! (Qué tesoro es tanpreciado

un fiel amigo, o un leal criado!

Buscar a mi ofensor aprisa elijo

por convertirle de enemigo en hijo.

HERNANDO; Sí, señor, que el remedio es bien se aplique

740 antes que el mal que pasa se publique.

Vanse los dos. Sale doña LEONOR retirándose de don JUAN

JUAN: Espera, hermosa homicida.

¿De quién huyes? ¿Quién te agravia?

¿Qué harás de quien te aborrece

745 si así a quien te adora tratas?

Mira que ultrajas huyendo

los mismos triunfos que alcanzas,

pues siendo el vencido yo

tú me vuelves las espaldas,

750 y que haces que se ejerciten

dos acciones encontradas:

tú, huyendo de quien te quiere;

yo, siguiendo a quien me mata.

LEONOR: Caballero, o lo que sois;

755 si apenas en esta casa,
que aun su dueño ignoro, acabo
de poner la infeliz planta,
¿cómo queréis que yo pueda
escuchar vuestras palabras,

760 si de ellas entiendo sólo
el asombro que me causan?

Y así, si como sospecho
me juzgáis otra, os engaña
vuestra pasión. Deteneos

765 y conoced, más cobrada
la atención, que no soy yo
la que vos buscáis.

JUAN: ¡Ah ingrata!

Sólo eso falta, que finjas

para no escuchar mis ansias,
770 como que mi amor tuviera
condición tan poco hidalga
que en escuchar mis lamentos
tu decoro peligrara.

Pues bien para segurarte,
775 las experiencias pasadas
bastaban, de nuestro amor,
en que viste veces tantas
que las olas de mi amor
cuando más crespas llegaban

780 a querer con los deseos
de amor anegar la playa,
era margen tu respeto
al mar de mis esperanzas.

LEONOR: Ya he dicho que no soy yo,
785 caballero, y esto basta;
idos, o yo llamaré
a quien oyendo esas ansias

las premie por verdaderas
o las castigue por falsas.

790 JUAN; Escucha.

LEONOR: No tengo qué.

JUAN: (Pues vive el Cielo, tirana,

que forzada me has de oír

si no quieres voluntaria,

y ha de escucharme grosero

795 quien de lo atento se cansa!

Cógela de un brazo

LEONOR: ¿Qué es esto? ¡Cielos, valedme!

JUAN: En vano a los cielos llamas,

que mal puede hallar piedad

quien siempre piedad le falta.

800 LEONO ¡Ay de mí! ¿No hay quien socorra

mi inocencia?

Salen don CARLOS y doña ANA deteniéndolo

ANA: Tente, aguarda,
que yo veré lo que ha sido,
sin que tú al peligro salgas
si es que mi hermano ha venido.

805 CARLO Señora, esta voz el alma
me ha atravesado; perdona.

ANA: (La puerta tengo cerrada; *Aparte*

y así, de no ser mi hermano
segura estoy; mas me causa

810 inquietud el que no sea
que Carlos halle a su dama;
pero si ella está en mi cuarto
y Celia fue a acompañarla,
¿qué ruido puede ser éste?

815 Y a oscuras toda la cuadra
está). ¿Quién va?

CARLOS: Yo, señora;

¿qué me preguntas?

JUAN: Doña Ana,

mi bien, señora, ¿por qué

con tanto rigor me tratas?

820 ¿Éstas eran las promesas

éstas eran las palabras

que me distes en Madrid

para alentar mi esperanza?

Si obediente a tus preceptos,

825 de tus rayos salamandra,

girasol de tu semblante,

Clicie de tus luces claras,

dejé, sólo por servirte

el regalo de mi casa,

830 el respeto de mi padre,

y el cariño de mi patria;

si tú, si no de amorosa

de atenta y de cortesana,

diste con tácito agrado

835 a entender lo que bastaba
para que supiese yo
que era ofrenda mi esperanza
admitida en el sagrado
sacrificio de tus aras,

840 ¿cómo agora tan esquivada
con tanto rigor me tratas?

ANA: (¿Qué es esto que escucho, cielos? *Aparte*)

¿No es éste don Juan de Vargas,
que mi ingratitud condena

845 y sus finezas ensalza?

¿Pues quién aquí le ha traído?)

CARLOS: Señora, escucha.

Llega don CARLOS a doña LEONOR

LEONOR: Hombre, aparta;
ya te he dicho que me dejes.

CARLOS: Escucha, hermosa doña Ana,

850 mira que don Carlos soy,
 a quien tu piedad ampara.

LEONOR: (Don Carlos ha dicho. ¡Cielos! *Aparte*

 Y hasta en el habla jurara
 que es don Carlos; y es que como

855 tengo a Carlos en el alma,
 todos Carlos me parecen,
 cuando él ¡ay prenda adorada!
 en la prisión estará).

CARLOS: ¿Señora?

LEONOR: Apartad, que basta

860 deciros que me dejéis.

CARLOS: Si acaso estáis enojada
 porque hasta aquí os he seguido,
 perdonad, pues fue la causa
 solamente el evitar

865 si algún daño os amenaza.

LEONOR: (Válgame Dios, lo que a Carlos *Aparte*
 parece!)

JUAN: ¿Qué, en fin, ingrata,
con tal rigor me desprecias?

Sale CELIA con luz

CELIA: (A ver si está aquí mi ama, *Aparte*
870 para sacar a don Juan
que oculto dejé en su cuadra,
vengo; mas ¿qué es lo que veo?)

LEONOR: (¿Qué es esto? ¡El cielo me valga! *Aparte*
¿Carlos no es éste que miro?)

875 CARLO (Ésta es Leonor, o me engaña *Aparte*
la aprensión!)

ANA: (¿Don Juan aquí? *Aparte*
Aliento y vida me faltan).

JUAN: (¿Aquí don Carlos de Olmedo? *Aparte*
Sin duda que de doña Ana
880 es amante, y que por él
aleve, inconstante y falsa

me trata a mí con desdén).

LEONOR: ¡Cielos! ¿En aquesta casa

Aparte

Carlos, cuando amante yo

885 en la prisión le lloraba?

¿En una cuadra escondido,

y a mí, pensando que hablaba

con otra, decirme amores?

Sin duda que de esta dama

890 es amante. Pero ¿cómo?

¿Si es ilusión lo que pasa

por mí? (Si a él llevaron preso

y quedé despositada

yo! Toda soy un abismo

895 de penas.)

JUAN: ¡Fácil, liviana!

¿Éstos eran los desdenes;

tener dentro de tu casa

oculto un hombre? ¡Ay de mí!

¿Por esto me desdeñabas?

900 (Pues, vive el cielo, traidora,
que pues no puede mi saña
vengar en ti mi desprecio,
porque aquella ley tirana
del respeto a las mujeres,

905 de mis rigores te salva
me he de vengar en tu amante!

ANA: ¡Detente, don Juan, aguarda!

CARLOS: (Son tantas las confusiones *Aparte*

en que mi pecho batalla,
910 que en su varia confusión
el discurso se embaraza,
y por discurrirlo todo
acierto a discurrir nada.
¿Aquí Leonor, cielos? ¿Cómo?)

915 ANA: ¡Detente!

JUAN: (Aparta, tirana,
que a tu amante he de dar muerte!

CELIA: Señora, mi señor llama.

ANA: ¿Qué dices, Celia? ¡Ay de mí!

Caballeros, si mi fama

920 os mueve, débaos agora

el ver que no soy culpada

aquí en la entrada de alguno,

a esconderos, que palabra

os doy de daros lugar

925 de que averigüéis mañana

la causa de vuestras dudas;

pues si aquí mi hermano os halla,

mi vida y mi honor peligran.

CARLOS: En mí bien asegurada

930 está la obediencia, puesto

que debo estar a tus plantas

como a amparo de mi vida.

JUAN: Y en mí, que no quiero, ingrata,

aunque ofendido me tienes,

935 cuando eres tú quien lo manda,

que a otro, porque te obedece,

le quedes más obligada.

ANA: Yo os estimo la atención,

Celia, tú en distintas cuadras

940 oculta a los dos, supuesto

que no es posible que salga

hasta la mañana, alguno.

CELIA: Ya poco término falta.

Don Juan, conmigo venid.

945 Tú, señora, a esa fantasma

éntrala donde quisieres.

Vanse CELIA y don JUAN

ANA: Caballero, en esa cuadra

os entrad.

CARLOS: Ya te obedezco.

(Oh, quiera el cielo que salga

950 de tan grande confusión!

Vase don CARLOS

ANA: Leonor, también retirada
puedes estar.

LEONOR: Yo, señora,
aunque no me lo mandarás
me ocultara mi vergüenza.

Vase doña LEONOR

955 ANA: ¿Quién vio confusiones tantas
como en el breve discurso
de tan pocas horas pasan?
¡Apenas estoy en mí!

Sale CELIA

CELIA: Señora, ya en mi posada
960 está. ¿Qué quieres agora?

ANA: A abrir a mi hermano baja,
que es lo que agora importa, Celia.

CELIA: (Ella está tan asustada *Aparte*

que se olvida de saber
965 cómo entró don Juan en casa;
mas ya pasado el aprieto,
no faltará una patraña
que decir, y echar la culpa
a alguna de las criadas,
970 que es cierto que donde hay muchas
se peca de confianza,
pues unas a otras se culpan
y unas por otras se salvan).

Vase CELIA

ANA: (Cielos, en qué empeño estoy
975 de Carlos enamorada,
perseguida de don Juan,

con mi enemiga en mi casa,
con criadas que me venden,
y mi hermano que me guarda!

980 Pero él llega; disimulo.

Sale don PEDRO

PEDRO: Señora, querida hermana,
(qué bien tu amor se conoce,
y qué bien mi afecto pagas,
pues te halló despierta el sol,

985 y te ve vestida el alba!

¿Dónde tienes a Leonor?

ANA: En mi cuadra, retirada
mandé que estuviese, en tanto,
hermano, que tú llegabas.

990 Mas ¿cómo tan tarde vienes?

PEDRO: Porque al salir de su casa
la conoció un deudo suyo,

a quien con una estocada
dejó Carlos casi muerto;
995 y yo viendo alborotada
la calle, aunque no sabían
quién era y quién la llegaba,
para que aquel alboroto
no declarara la causa,
1000 hice que, de los criados,
dos al herido cargaran,
como de piedad movido,
hasta llevarle a su casa,
mientras otros a Leonor,
1005 y a Carlos preso, llevaban
para entregársela a ti;
y hasta dejar sosegada
la calle, venir no quise.

ANA: Fue atención muy bien lograda,
1010 pues excusaste mis riesgos
sólo con esa tardanza.

PEDRO: Eres en todo discreta;

y pues Leonor sosegada

está, si a ti te parece

1015 no será bien inquietarla,

que para que oiga mis penas,

teniéndola yo en mi casa,

sobrado tiempo me queda;

que no es amante el que trata

1020 primero de sus alivios

que no del bien de su dama;

y también para que tú

te recojas, que ya basta

por aliviar mis desvelos,

1025 la mala vida que pasas.

ANA: Hermano, yo por servirte

muchos más riesgos pasara,

pues somos los dos tan uno

y tan como propias trata

1030 tus penas el alma, que

imagino al contempárlas
que tu desvelo y el mío
nacen de una misma causa.

PEDRO: De tu fineza lo creo.

1035 ANA: (Si entendieras mis palabras...) *Aparte*

PEDRO: Vámonos a recoger,
si es que quien ama descansa.

ANA: (Voy a sosegarne un poco, *Aparte*
si es que sosiega quien ama).

1040 PEDRO (Amor, si industrias alientas, *Aparte*
anima mis esperanzas.)

ANA: (Amor, si tú eres cautelas, *Aparte*
a mis cautelas ampara).

Vanse los dos

ACTO SEGUNDO

Salen don CARLOS y CASTAÑO

CARLOS: Castaño, yo estoy sin mí.

1045 CASTA Y yo, que en todo te sigo.

Tan sólo he estado conmigo
aquel rato que dormí.

CARLOS: ¿Sabes lo que me ha pasado?

Mas juzgo que sueño fue.

1050 CASTA Si es sueño muy bien lo sé;

y yo también he soñado

y dormido como dama,

pues los vestidos, señor,

que me dio al salir Leonor,

1055 son quien me sirvió de cama.

que así Dios se duela de ella

1075 como de mí se dolió;

porque viendo que contigo

empezaba a discurrir,

me traté yo de dormir

por excusar un testigo.

1080 CARLO Castaño, aquésa es malicia;

pero lo que pasó fue

que, como sabes, entré

huyendo de la justicia;

que ella atenta y cortesana

1085 ampararme prometió,

y en esta cuadra me entró

y me dijo que era hermana

de don Pedro de Arellano,

y que aquí oculto estaría,

1090 porque si acaso venía

no me encontrara su hermano;

y con tanta bizzaría

me hizo una y otra promesa,
que con ser tal su belleza
1095 es mayor su cortesía,
y discreta y lisonjera,
alabándome, añadió
cosas que, a ser vano yo,
a otro afecto atribuyera.
1100 Pero son quimeras vanas
de jóvenes altiveces;
que en mirándolas corteses
luego las juzgan livianas;
y sus malicias erradas
1105 en su mismo mal contentas,
si no las ven desatentas,
no las tienen por honradas;
y a un pensar tan desigual
y aun no indigno del desdén,
1110 nunca ellas obran más bien
que cuando las tratan mal,

pues al que se desvanece
con cualquiera presunción,
le hace daño la atención,
1115 y es porque no la merece.

Pero, volviendo al suceso
de lo que a mí me pasó,
ella me favoreció,
Castaño, con grande exceso.

1120 Yo mi historia le conté,
y ella con discreto modo
quedó de ajustarlo todo
con tal que yo aquí me esté,
diciendo que no me diese

1125 cuidado, que ella lo hacía
por el riesgo que tenía
si yo en público saliese;

condición, para mí, que
imposible hubiera sido,
1130 a no haberme sucedido

lo que agora te diré.

Estando de esta manera,

oímos, al parecer

dar voces una mujer

1135 en otra cuadra de afuera;

y aunque doña Ana impedir

que yo saliese quería,

venciéndola mi porfía

por fuerza hube de salir.

1140 Sacó una luz al rumor

una criada, y con ella

conocer a Leonor bella

pude.

CASTAÑO: ¿A quién?

CARLOS: A mi Leonor.

CASTAÑO: ¿A Leonor? ¿Haslo soñado?

1145 ¿Hay tan grande bobería?

Yo por loco te tenía

pero no tan declarado.

De oírlo sólo me espanto,
señor, vete poco a poco;
1150 mira, muy bueno es ser loco,
mas no es bueno serlo tanto.

La locura es conveniente
por las entradas de mes,
como luna, un sí es no es,
1155 cuanto ayude a ser valiente;

mas no, señor, de manera
que oyendo esos desatinos
te me atisben los vecinos
porque saben la tronera.

1160 CARLO Pícaro, si no estuviera
donde estoy...

CASTAÑO: Tente, señor;
que yo también vi a Leonor.

CARLOS: ¿Adónde?

CASTAÑO: En tu faltriquera,
pintada con mil primores.

1165 Y que era viva entendí,
porque luego que la vi
le salieron los colores;
y aunque de razón escasa

no me resolvió la duda,
1170 yo pensé, viéndola muda,
que estaba puesta la pasa.

CARLOS: ¡Qué friolera!

CASTAÑO: ¿Qué te enfadas

si viva me pareció?

Algunas he visto yo

1175 que están vivas y pintadas.

CARLOS: Si en belleza es sol Leonor,

¿para qué afeites quería?

CASTAÑO: Pues si es sol, ¿cómo podía

estar sin el resplandor?

1180 Mas si a Leonor viste, di,

¿qué determinas hacer?

CARLOS: Quiero esperar hasta ver

qué causa la trajo aquí;

pues si piadosa mi estrella

1185 aquí le dejó venir,

¿adónde tengo de ir

si aquí me la dejo a ella?

Y así, es mejor esperar

de todo resolución,

1190 para ver si hay ocasión

de volvérmela a llevar.

CASTAÑO: Bien dices; mas hacia acá,

señor, viene enderezada

una, al parecer criada

1195 de esta casa.

CARLOS: ¿Qué querrá?

Sale CELIA

CELIA: Caballero, mi señora

os ordena que al jardín

os retiréis luego, a fin
de que ha de salir agora

1200 a esta cuadra mi señor,
y no será bien que os vea.

(Aquesto es porque no sea *Aparte*
que él desde aquí vea a Leonor).

CARLOS: Decidle que mi obediencia
1205 le responde.

Vase don CARLOS

CELIA: Vuelvo a irme.

CASTAÑO: ¿Oye vusté, y querrá oírme?

CELIA: ¿Qué he de oír?

CASTAÑO: De penitencia.

CELIA: Por cierto, lindos cuidados
se tiene el muy socarrón.

1210 CASTA Pues digo, ¿no es confesión
el decirle mis pecados?

CELIA: No a mi afecto se abalance,
que son lances excusados.

CASTAÑO: Si nos tienes encerrados,
1215 ¿no te he de querer de lance?

CELIA: Ya he dicho que no me quiera.

CASTAÑO: Pues ¿qué quiere tu rigor
si de mi encierro y tu amor
no me puedo hacer afuera?

1220 Mas, ¿siendo criada te engrías?

CELIA: ¿Criada a mí, el muy estropajo?

CASTAÑO: Calla, que aqueste agasajo
es porque no te descrías.

CELIA: Yo me voy, que es fuerza, y luego
1225 si no es juego volveré.

CASTAÑO: Juego es; mas bien sabe usted
que tiene vueltas el juego.

Salen doña LEONOR y doña ANA

ANA: ¿Cómo la noche has pasado,
 Leonor?

LEONOR: Decirte, señora,
1230 que no me lo preguntaras
 quisiera.

ANA: ¿Por qué? ((Ah penosa *Aparte*
 atención, que me precisas
 a agradar a quien me enoja!)

LEONOR: Porque si me lo preguntas,
1235 es fuerza que te responda
 que la pasé bien o mal,
 y en cualquiera de estas cosas
 encuentro un inconveniente;
 pues mis penas y tus honras
1240 están tan mal avenidas
 que si te respondo agora
 que mal, será grosería,
 y que bien, será lisonja.

ANA: Leonor, tu ingenio y tu cara

1245 el uno a otro se malogra,

 que quien es tan entendida

 es lástima que sea hermosa.

LEONOR: Como tú estás tan segura

 de que aventajas a todas

1250 las hermosuras, te muestras

 fácilmente cariñosa

 en alabarlas, porque

 quien no compite, no estorba.

ANA: Leonor, y de tus cuidados

1255 ¿cómo estás?

LEONOR: Como quien toca,

 náufrago entre la borrasca

 de las olas procelosas,

 ya con la quilla el abismo,

 y ya el cielo con la popa.

1260 (¿Cómo le preguntaré *Aparte*

 —pero está el alma medrosa—

 a qué vino anoche Carlos?

Mas ¿qué temo, si me ahoga
después de tantos tormentos

1265 de los celos la ponzoña?)

ANA: Leonor, ¿en qué te suspendes?

LEONOR: Quisiera saber, perdona,
que pues ya mi amor te dije,
fuera cautela notoria

1270 querer no mostrar cuidado
de aquello que tú no ignoras
que es preciso que le tenga;
y así, pregunto, señora,
pues sabes ya que yo quiero

1275 a Carlos y que su esposa
soy, ¿cómo entró anoche aquí?

ANA: Deja que no te responda
a esa pregunta tan presto.

LEONOR: ¿Por qué?

ANA: Porque quiero agora

1280 que te diviertas oyendo

cantar.

LEONOR: Mejor mis congojas

se divirtieran sabiendo

esto, que es lo que me importa;

y así...

ANA: Con decirte que

1285 fue una contingencia sola,

te respondo; mas mi hermano

viene.

LEONOR: Pues que yo me esconda

será preciso.

ANA: Antes no,

que ya yo de tu persona

1290 le di cuenta, porque pueda

aliviarte en tus congojas;

que al fin los hombres mejor

diligencian estas cosas,

que nosotras.

LEONOR: Dices bien;

1295 mas no sé qué me alborota.

Sale don PEDRO

Mas, ¡cielos!, ¿qué es lo que miro?

Éste es tu hermano, señora?

PEDRO: Yo soy, hermosa Leonor;

¿qué os admira?

LEONOR: (¡Ay de mí! Toda *Aparte*

1300 soy de mármol. (Ah Fortuna,
que así mis males dispongas,
que a la casa de don Pedro
me traigas!)

PEDRO: Leonor hermosa,

segura estáis en mi casa;

1305 porque aunque sea a la costa
de mil vidas, de mil almas,
sabré librar, vuestra honra
del riesgo que os amenaza.

LEONOR: Vuestra atención generosa
1310 estimo, señor don Pedro.

PEDRO: Señora, ya que las olas
 de vuestra airada fortuna
 en esta playa os arrojan,
 no habéis de decir que en ella
1315 os falta quien os socorra.
 Yo, señora, he sido vuestro,
 y aunque siempre desdeñosa
 me habéis tratado, el desdén
 más mi fineza acrisola,
1320 que es muy garboso desaire
 el ser fino a toda costa.
 Ya en mi casa estáis, y así
 sólo tratamos agora
 de agradaros y serviros,
1325 pues sois dueña de ella toda.
 Divierte a Leonor, hermana.

ANA: Celia.

CELIA: ¿Qué mandas, señora?

ANA: Di a Clori y Laura que canten.

ANA habla aparte a CELIA

(Y tú, pues ya será hora

1330 de lo que tengo dispuesto

 porque mi industria engañosa

 se logre, saca a don Carlos

 a aquesa reja, de forma

 que nos mire y que no todo

1335 lo que conferimos oiga.

 De este modo lograré

 el que la pasión celosa

 empiece a entrar en su pecho;

 que aunque los celos blasonan

1340 de que avivan el amor,

 es su operación muy otra

 en quien se ve como dama

o se mira como esposa,
pues en la esposa despecha

1345 lo que en la dama enamora).

¿No vas a decir que canten?

CELIA: Voy a decir ambas cosas.

PEDRO: Mas con todo, Leonor bella,

dadme licencia que rompa

1350 las leyes de mi silencio

con mis quejas amorosas,

que no siente los cordeles

quien el dolor no pregona.

¿Qué defecto en mi amor visteis

1355 que siempre tan desdeñosa

me tratasteis? ¿Era ofensa

mi adoración decorosa?

Y si amaros fue delito,

¿cómo otro la dicha goza,

1360 e igualándome la culpa

la pena no nos conforma?

¿Cómo, si es ley el desdén,
en vuestra beldad, forzosa,
en mí la ley se ejecuta

1365 y en el otro se deroga?

¿Qué tuvo para con vos
su pasión de más airosa,
de más bien vista su pena,
que siendo una misma cosa,

1370 en mí os pareció culpable

y en el otro meritoria?

Si él os pareció más digno,

¿no supliera en mi persona

lo que de galán me falta

1375 lo que de amante me sobra?

Mas sin duda mi fineza

es quien el premio me estorba,

que es quien la merece menos

quien siempre la dicha logra;

1380 mas si yo os he de adorar

eternamente, ¿qué importa
que vos me neguéis el premio,
pues es fuerza que conozca
que me concedéis de fino

1385 lo que os negáis de piadosa?

LEONOR: Permitid, señor don Pedro,
ya que me hacéis tantas honras,
que os suplique, por quien sois,
me hagáis la mayor de todas;

1390 y sea que ya que veis
que la Fortuna me postra
no apuréis más mi dolor,
pues me basta a mí por soga
el cordel de mi vergüenza

1395 y el peso de mis congojas.
Y puesto que en el estado
que veis que tienen mis cosas,
tratarme de vuestro amor
es una acción tan impropia,

1400 que ni es bien decirlo vos,
 ni justo que yo lo oiga,
 os suplico que calléis;
 y si es venganza que toma
 vuestro amor de mi desdén
1405 elegidla de otra forma,
 que para que estéis vengado
 hay en mí penas que sobran.

Hablan aparte, y salen a una reja don CARLOS, CELIA, y CASTAÑO

CELIA: Hasta aquí podéis salir,
 que aunque mandó mi señora
1410 que os retirarais, yo quiero
 haceros esta lisonja
 de que desde aquesta reja
 oigáis una primorosa
 música, que a cierta dama,
1415 a quien mi señor adora,

ha dispuesto. Aquí os quedad.

CASTAÑO: Oiga usted.

CELIA: No puedo agora.

Vase y sale por el otro lado

CASTAÑO: Fuése y cerrónos la puerta

y dejónos como monjas

1420 en reja, y sólo nos falta

una escucha que nos oiga.

Llega y mira

Pero, señor, ¡vive Dios!,

que es cosa muy pegajosa

tu locura, pues a mí

1425 se me ha pegado.

CARLOS: ¿En qué forma?

CASTAÑO: En que escucho los cencerros,

y aun los cuernos se me antojan
de los bueyes que perdimos.

Llega don CARLOS

CARLOS: ¿Qué miro? ¡Amor me socorra!

1430 (Leonor, doña Ana y don Pedro

son! ¿Ves cómo no fue cosa

de ilusión el que aquí estaba?

CASTAÑO: ¿Y de que esté no te enojas?

CARLOS: No, hasta saber cómo vino;

1435 que si yo en la casa propia

estoy, sin estar culpado,

¿cómo quieres que suponga

culpa en Leonor? Antes juzgo

que la Fortuna piadosa

1440 la condujo adonde estoy.

CASTAÑO: Muy reposado enamoras,

pues no sueles ser tan cuerdo;

mas ¿si hallando golpe en bola

la Ocasión, el tal don Pedro

1445 la cogiese por la cola,

estaríamos muy buenos?

CARLOS: Calla, Castaño, la boca,

que es muy bajo quien sin causa,

de la dama a quien adora,

1450 se da a entender que le ofende,

pues en su aprensión celosa

¿qué mucho que ella le agravie

cuando él a sí se deshonorra?

Mas escucha, que ya templan.

1455 ANA: Cantad, pues.

CELIA: Vaya de solfa.

MÚSICA: ¿Cuál es la pena más grave

que en las penas de amor cabe?

VOZ 1ª: El carecer del favor

será la pena mayor,

1460 puesto que es el mayor mal.

CORO 1^o: No es tal.

VOZ 1^a: Sí es tal.

CORO 2^o: ¿Pues cuál es?

VOZ 2^a: Son los desvelos

a que ocasionan los celos,

1465 que es un dolor sin igual.

CORO 2^o: No es tal.

VOZ 2^a: Sí es tal.

CORO 1^o: ¿Pues cuál es?

VOZ 3^a: Es la impaciencia

a que ocasiona la ausencia,

1470 que es un letargo mortal.

CORO 2^o: No es tal.

VOZ 3^a: Sí es tal.

CORO 2^o: ¿Pues cuál es?

VOZ 4^a: Es el cuidado

con que se goza lo amado,

1475 que nunca es dicha cabal.

CORO 2^o: No es tal.

VOZ 4^a: Sí es tal.

CORO 1^o: ¿Pues cuál es?

VOZ 5^a: Mayor se infiere
no gozar a quien me quiere

1480 cuando es el amor igual.

CORO 1^o: No es tal.

VOZ 5^a: Sí es tal.

CORO 2^o: Tú, que agora has respondido,
conozco que sólo has sido

1485 quien las penas de amor sabe.

CORO 1^o: ¿Cuál es la pena más grave
que en las penas de amor cabe?

PEDRO: Leonor, la razón primera
de las que han cantado aquí

1490 es más fuerte para mí;
pues si bien se considera

es la pena más severa
que puede dar el amor
la carencia del favor,

1495 que es su término fatal.

LEONOR: No es tal.

PEDRO: Sí es tal.

ANA: Yo, hermano, de otra opinión

soy, pues si se llega a ver,

1500 el mayor mal viene a ser

una celosa pasión;

pues fuera de la razón

de que del bien se carece,

con la envidia se padece

1505 otra pena más mortal.

LEONOR: No es tal.

ANA: Sí es tal.

LEONOR: Aunque se halla mi sentido

para nada, he imaginado

1510 que el carecer de lo amado

en amor correspondido;
pues con juzgarse querido
cuando del bien se carece,
el ansia de gozar crece

1515 y con ella crece el mal.

ANA: No es tal.

LEONOR: Sí es tal.

CARLOS: ¡Ay Castaño! Yo dijera

que de amor en los desvelos

1520 son el mayor mal los celos,

si a tenerlos me atreviera;

mas pues quiere Amor que muera,

muera de sólo temerlos,

sin llegar a padecerlos,

1525 pues éste es sobrado mal.

CASTAÑO: No es tal.

CARLOS: Sí es tal.

CASTAÑO: Señor, el mayor pesar

con que el amor nos baldona,

1530 es querer una fregona
y no tener qué la dar;
pues si llego a enamorar
corrido y confuso quedo,
pues conseguirlo no puedo

1535 por la falta de caudal.

MÚSICA: No es tal.

CASTAÑO: Sí es tal.

CELIA: El dolor más importuno
que da Amor en sus ensayos,

1540 es tener doce lacayos
sin regalarme ninguno,
y tener perpetuo ayuno,
cuando estar harta debiera
esperando costurera

1545 los alivios del dedal.

MÚSICA: No es tal.

CELIA: Sí es tal.

ANA: Leonor, si no te divierte
la música, al jardín vamos,
1550 quizá tu fatiga en él
se aliviará.

LEONOR: ¿Qué descanso
puede tener la que sólo
tiene por alivio el llanto?

PEDRO: Vamos, divino imposible.

Doña ANA habla aparte a CELIA

1555 ANA: Haz, Celia, lo que he mandado,
que yo te mando un vestido
si se nos logra el engaño.

Vanse don PEDRO, doña ANA, y doña LEONOR

CELIA: (Eso sí es mandar con modo; *Aparte*
aunque esto de “Yo te mando”,

1560 cuando los amos lo dicen,
no viene a hacer mucho al caso,
pues están siempre tan hechos
que si acaso mandan algo,
para dar luego se excusan

1565 y dicen a los criados
que lo que mandaron no
fue manda, sino mandato.
Pero vaya de tramoya.

Yo llego y la puerta abro;
1570 que puesto que ya don Juan,
que era mi mayor cuidado,
con la llave que le di
estuvo tan avisado
que sin que yo le sacase

1575 se salió paso entre paso
por la puerta del jardín,
y mi señora ha tragado
que fue otra de las criadas

quien le dio entrada en su cuarto,
1580 gracias a mi hipocresía.

y a unos juramentos falsos
que sobre el caso me eché
con tanto desembarazo,
que ella quedó tan segura

1585 que agora me ha encomendado
lo que allá dirá el enredo.

Yo llevo¿. ¿Señor don Carlos?

CARLOS: ¿Qué quieres, Celia? ¡Ay de mí!

CELIA: A ver si habéis escuchado

1590 la música vine.

CARLOS: Sí,

y te estimo el agasajo.

Mas dime, Celia, ¿a qué vino

aquella dama que ha estado

con doña Ana y con don Pedro?

1595 CELIA (Ya picó el pez. Largo el trapo¿,

Aparte

Aquella dama, señor...

Mas yo no puedo contarlo
si primero no me dais
la palabra de callarlo.

1600 CARLO Yo te la doy. ¿A qué vino?

CELIA: Temo, señor, que es pecado
descubrir vidas ajenas;
mas supuesto que tú has dado
en que lo quieres saber

1605 y yo en que no he de contarlo,
vaya, mas sin que lo sepas.

Y sabe que aquel milagro
de belleza, es una dama
a quien adora mi amo,

1610 y anoche, yo no sé cómo
ni cómo no, entró en su cuarto.

Él la enamora y regala;
con qué fin, yo no lo alcanzo,
ni yo en conciencia pudiera

1615 afirmarte que ello es malo,

que puede ser que la quiera
para ser fraile descalzo.

Y perdona, que no puedo
decir lo que has preguntado,

1620 que estas cosas mejor es
que las sepas de otros labios.

Vase CELIA

CARLOS: Castaño, ¿no has oído a questo?

Cierta es mi muerte y mi agravio.

CASTAÑO: Pues si ella no nos lo ha dicho,

1625 ¿cómo puedo yo afirmarlo?

CARLOS: ¡Cielos! ¿Qué es esto que escucho?

¿Es ilusión, es encanto

lo que ha pasado por mí?

¿Quién soy yo? ¿Dónde me hallo?

1630 ¿No soy yo quien de Leonor

la beldad idolotrando,

la solicité tan fino,
la serví tan recatado,
que en premio de mis finezas

1635 conseguí favores tantos;
y, por último, seguro
de alcanzar su blanca mano
y de ser solo el dichoso
entre tantos desdichados,

1640 no salió anoche conmigo,
su casa y padre dejando,
reduciendo a mí la dicha
que solicitaban tantos?
¿No la llevó la justicia?

1645 Pues, ¿cómo ¡ay de mí! la hallo
tan sosegada en la casa
de don Pedro de Arellano,
que amante la solicita?

Y yo... Mas ¿cómo no abraso

1650 antes mis agravios, que

pronunciar yo mis agravios?

Mas cielos, ¿Leonor no pudo

venir por algún acaso

a esta casa, sin tener

1655 culpa de lo que ha pasado,

pues prevenirlo no pudo?

Y que don Pedro, llevado

de la ocasión de tener

en su poder el milagro

1660 de la perfección, pretenda

como mozo y alentado,

lograr la ocasión felice

que la Fortuna le ha dado,

sin que Leonor corresponda

1665 a sus intentos osados?

Bien puede ser que así sea;

¿mas cumplo yo con lo honrado,

consintiendo que a mi dama

la festeje mi contrario

1670 y que con tanto lugar
como tenerla a su lado
la enamore y solicite
y que haya de ser tan bajo
yo que lo mire y lo sepa

1675 y no intente remediarlo?
Eso no, ¡viven los cielos!
Sígueme, vamos, Castaño,
y saquemos a Leonor
a pesar de todos cuantos

1680 lo quisieren defender.

CASTAÑO: Señor, ¿estás dado al diablo?

¿No ves que hay en esta casa
una tropa de lacayos,
que sin que nadie lo sepa

1685 nos darán un sepancuantos,
y andarán descomedidos
por andar muy bien criados?

CARLOS: Cobarde, ¿aqueso me dices?

Aunque vibre el cielo rayos,
1690 aunque iras el cielo esgrima
y el abismo aborte espantos,
me la tengo de llevar.

CASTAÑO: ¡Ahora, sus! Si ha de ser, vamos;
y luego de aquí a la horca,
1695 que será el segundo paso.

Salen don RODRIGO y don JUAN

RODRIGO: Don Juan, pues vos sois su amigo,
reducidle a la razón,
pues por aquesta ocasión
os quise traer conmigo;
1700 que pues vos sois el testigo
del daño que me causó
cuando a Leonor me llevó,
podréis con desembarazo
hablar en aqueste caso

1705 con más llaneza que yo.

Ya de todo os he informado,

y en un caso tan severo

siempre lo trata el tercero

mejor que no el agraviado;

1710 que al que es noble y nació honrado,

cuando se le representa

la afrenta, por más que sienta,

le impide, aunque ése es el medio,

la vergüenza del remedio

1715 el remedio de la afrenta.

JUAN: Señor don Rodrigo, yo,

por la ley de caballero,

os prometo reducir

a vuestro gusto a don Pedro,

1720 a que él juzgo que está llano,

porque tampoco no quiero

vender por fineza mía

a lo que es mérito vuestro.

Y pues, porque no se niegue

1725 no le avisamos, entremos

a la sala... (Mas, ¿qué miro?

Aparte

¿Aquí don Carlos de Olmedo,

con quien anoche reñí?

¡Ah, ingrata doña Ana! (Ah fiero

1730 basilisco!)

Sale CELIA

CELIA: ¡Jesucristo!

Don Juan de Vargas y un viejo,

señor, y te han visto ya.

CARLOS: No importa, que nada temo.

RODRIGO: Aquí don Carlos está,

1735 y para lo que traemos

que tratar, grande embarazo

será.

CASTAÑO

Señor, reza el credo,

porque éstos pienso que vienen

para darnos pan de perro;

1740

pues sin duda que ya saben

que fuiste quien a don Diego

hirió y se llevó a Leonor.

CARLOS;

No importa, ya estoy resuelto

a cuanto me sucediere.

1745 RODRI Mejor es llegar; yo llego.

Don Carlos, don Juan y yo

cierto negocio traemos

que precisamente agora

se ha de tratar a don Pedro;

1750

y así, si no es embarazo

a lo que venís, os ruego

nos deis lugar, perdonando

el estorbo, que los viejos

con los mozos, y más cuando

1755

son tan bizarros y atentos

como vos, esta licencia

nos tomamos.

CARLOS: ¡Vive el cielo! *Aparte*

que aún ignora don Rodrigo

que soy de su agravio el dueño).

1760 JUAN: (No sé, ¡vive el cielo!, cómo *Aparte*

viendo a don Carlos, contengo

la cólera que me incita).

CELIA habla aparte con don CARLOS

CELIA: Don Carlos, pues el empeño

miráis en que está mi ama

1765 si hermano a veros,

que os escondáis os suplico.

CARLOS: (Tiene razón, ¡vive el cielo! *Aparte*

que si aquí me ve su hermano,

la vida a doña Ana arriesgo,

1770 y haella amaparado

es infamia; mas ¿qué puedo
hacer yo en aqueste caso?

Ello no hay otro remedo:

ocúltome que el honor

1775 de ds lo primero,
y después saldré a vengar
mis agravios y mi celos.)

CELIA: Señor, por Dios, que se esconde
antes que salga don Pedro!

1780 CARLO don Rodrigo, yo
estoy —perdonad si os tengo
vergüenza, que vuestras canas
dignas son de este respeto—
sin que don Pedro lo sepa,
1785 en s así, os ruego
que me dejéis ocultar
antes que él salga, que el riesgo
que un honor puede correr
me obliga.

JUAN:

(¡Que esto consiento!

Aparte

1790 ¿Qué más claro ha de decir
 que aquel basilisco fiero
 de doña Ana aquí le trae?
 (Oh, pese a mi sufrimiento
 que no le quito la vida!

1795 Pero ajustar el empeño
 es antes, de don Rodrigo,
 pues le di palabra de ello;
 que después yo volveré,
 puesto que la llave tengo

1800 del jardín, y tomaré
 la venganza que deseo.)

RODRIGO: Don Carlos, nada me admira;

 mozo he sido, aunque soy viejo;

 vos sois mozo, y es preciso

1805 que deis sus frutos al tiempo;

 y supuesto que decís

 que os es preciso esconderos,

haced vos lo que os convenga,
que yo la causa no inquiero

1810 de cosas que no me tocan.

CARLOS: Pues adiós.

RODRIGO: Guárdeos el cielo.

CELIA: ¡Vamos aprisa! (A Dios gracias *Aparte*
que se ha excusado este aprieto).

Y vos, señor, esperad

1815 mientras aviso a mi dueño.

CARLOS: (Un Etna llevo en el alma). *Aparte*

JUAN: (Un volcán queda en el pecho). *Aparte*

Vanse don CARLOS, CELIA y CASTAÑO

RODRIGO: Veis aquí cómo es el mundo;

a mí me agravia don Pedro,

1820 don Carlos le agravia a él,

y no faltara un tercero

también que agravie a don Carlos.

Y es que lo permite el cielo
en castigo de las culpas,
1825 y dispone que paguemos
con males que recibimos
los males que habemos hecho.

JUAN: (Estoy tan fuera de mí *Aparte*
de haber visto manifiesto
1830 mi agravio, que no sé cómo
he de sosegar el pecho
para hablar en el negocio
de que he de ser medianero,
que quien ignora los suyos
1835 mal hablará en los ajenos).

Sale don CARLOS a la reja

CARLOS: Ya que fue fuerza ocultarme
por el debido respeto
de doña Ana, como a quien

el amparo y vida debo,
1840 desde aquí quiero escuchar,
pues sin ser yo visto puedo,
a qué vino don Rodrigo,
que entre mil dudas el pecho,
atrólogo de mis males
1845 me pronostica los riesgos.

Sale don PEDRO

PEDRO: Señor don Rodrigo, ¿vos
en mi casa? Mucho debo
a la ocasión que aquí os trae,
pues que por ella merezco
1850 que vos me hagáis tantas honras.

RODRIGO: Yo las recibo, don Pedro,
de vos; y ved si es verdad,
pues a vuestra casa vengo
por la honra que me falta.

1855 PEDRO Don Juan amigo, no es nuevo
 el que vos honréis mi casa.
 Tomad entrambos asiento
 y decid, ¿cómo venís?

JUAN: Yo vengo al servicio vuestro,
1860 y pues a lo que venimos
 dilación no admite, empiezo.
 Don Pedro, vos no ignoráis,
 como tan gran caballero,
 las muchas obligaciones
1865 que tenéis de parecerlo.
 Esto supuesto, el señor
 don Rodrigo tiene un duelo
 con vos.

PEDRO: ¿Conmigo, don Juan?
 Holaréme de saberlo.

1870 (¡Válgame Dios! ¿Qué será?) *Aparte*

RODRIGO: Don Pedro, ved que no es tiempo
 éste de haceros de nuevas,

y si acaso decís eso
por la cortés atención
1875 que debéis a mi respeto,
yo estimo la cortesía,
y en la atención os dispenso.
Vos, amante de Leonor,
la solicitasteis ciego,
1880 pudiendo haberos valido
de mí, y con indignos medios
la sacasteis de mi casa,
cosa que... Pero no quiero
reñir agora el delito
1885 que ya no tiene remedio;
que cuando os busco piadoso
no es bien reñiros severo,
y como lo más se enmiende,
yo os perdonaré lo menos.
1890 Supuesto esto, ya sabéis
vos que no hay sangre en Toledo

que pueda exceder la mía;

y siendo esto todo cierto,

¿qué dificultad podéis

1895 hallar para ser mi yerno?

Y si es falta el estar pobre

y vos rico, fuera bueno

responder eso, si yo

os tratara el casamiento

1900 con Leonor; mas pues vos fuisteis

el que la eligió primero,

y os pusisteis en estado

que ha de ser preciso hacerlo,

no he tenido yo la culpa

1905 de lo que fue arrojo vuestro.

Yo sé que está en vuestra casa,

y sabiéndolo, no puedo

sufrir que esté en ella, sin que

le deis de esposo al momento

1910 la mano.

PEDRO:

(¡Válgame Dios!

Aparte

¿Qué puedo en tan grande empeño

responder a don Rodrigo?

Pues si que la tengo niego,

es fácil que él lo averigüe,

1915

y si la verdad confieso

de que la sacó don Carlos,

se la dará a él y yo pierdo,

si pierdo a Leonor, la vida.

Pues si el casarme concedo,

1920

puede ser que me desaire

Leonor. (Quién hallara un medio

con que poder dilatarlo!)

JUAN:

¿De qué, amigo, estáis suspenso,

cuando la proposición

1925

resulta en decoro vuestro;

cuando el señor don Rodrigo,

tan reportado y tan cuerdo,

os convida con la dicha

de haceros felice dueño

1930 de la beldad de Leonor?

PEDRO: Lo primero que protesto,

señor don Rodrigo, es que

tanto la beldad venero

de Leonor, que puesto que

1935 sabéis ya mis galanteos,

quiero que estéis persuadido

que nunca pudo mi pecho

mirarla con otros ojos,

ni hablarla con otro intento

1940 que el de ser feliz con ser

su esposo. Y esto supuesto,

sabed que Leonor anoche

supo —aun a fingir no acierto—

que estaba mala mi hermana,

1945 a quien con cariño tierno

estima, y vino a mi casa

a verla sólo, creyendo

que vos os tardarais más
con la diversión del juego.

1950 Hízose algo tarde, y como
temió el que hubieseis ya vuelto,
como sin licencia vino,
despachamos a saberlo
un criado de los míos,

1955 y aquéste volvió diciendo
que ya estabais vos en casa,
y que habíais echado menos
a Leonor, por cuya causa
haciendo justos extremos,

1960 la buscabais ofendido.
Ella, temerosa, oyendo
aquesto, volver no quiso.
Éste es en suma el suceso;
que ni yo saqué a Leonor,

1965 ni pudiera, pretendiendo
para esposa su beldad,

proceder tan desatento
que para mirarme en él
manchara antes el espejo.

1970 Y para que no juzguéis
que ésta es excusa que invento
por no venir en casarme
mi fe y palabra os empeño
de ser su esposo al instante

1975 como Leonor venga en ello;
y en esto conoceréis
que no tengo impedimento
para dejar de ser suyo
más de que no la merezco.

1980 CARLO ¿No escuchas esto, Castaño?

¡La vida y el juicio pierdo!

CASTAÑO: La vida es la novedad;

que lo del juicio, no es nuevo.

RODRIGO: Don Pedro, a lo que habéis dicho

1985 hacer réplica no quiero,

sobre si pudo o no ser,
como decís, el suceso;
pero siéndole ya a todos
notorios vuestros festejos,
1990 sabiendo que Leonor falta
y yo la busco, y sabiendo
que en vuestra casa la hallé,
nunca queda satisfecho
mi honor, si vos no os casáis;
1995 y en lo que me habéis propuesto
de si Leonor querrá o no,
eso no es impedimento,
pues ella tener no puede
más gusto que mi precepto;
2000 y así llamadla y veréis
cuán presto lo ajusto.

PEDRO: Temo,
señor, que Leonor se asuste,
y así os suplico deis tiempo

de que antes se lo proponga
2005 mi hermana, porque supuesto
que yo estoy llano a casarme,
y que por dicha lo tengo,
¿qué importa que se difiera
de aquí a mañana, que es tiempo

2010 en que le puedo avisar
a mis amigos y deudos
porque asistan a mis bodas,
y también porque llevemos
a Leonor a vuestra casa,

2015 donde se haga el casamiento?

RODRIGO: Bien decís; pero sabed
que ya quedamos en eso,
y que es Leonor vuestra esposa.

PEDRO: Dicha mía es el saberlo.

2020 RODRI Pues, hijo, adiós; que también
hacer de mi parte quiero
las prevenciones.

PEDRO: Señor,

vamos; os iré sirviendo.

RODRIGO: No ha de ser; y así, quedaos,

2025 que habéis menester el tiempo.

PEDRO: Yo tengo de acompañaros.

RODRIGO: No haréis tal.

PEDRO: Pues ya obedezco.

JUAN: Don Pedro, quedad con Dios.

PEDRO: Id con Dios, don Juan.

Vanse don RODRIGO y don JUAN

Yo quedo

2030 tan confuso, que no sé

si es pesar o si es contento,

si es fortuna o es desaire

lo que me está sucediendo.

Don Rodrigo con Leonor

2035 me ruega, yo a Leonor tengo;

el caso está en tal estado
que yo excusarme no puedo
de casarme; solamente
es a Leonor a quien temo.

2040 No sea que lo resista;
mas puede ser que ella, viendo
el estado de las cosas
y de su padre el precepto,
venga en ser mía. Yo voy.

2045 ¡Amor, ablanda su pecho!

Vase don JUAN. Salen don CARLOS y CASTAÑO

CARLOS: No debo de estar en mí,
Castaño, pues no estoy muerto.
Don Rodrigo ¡ay de mí! juzga
que a Leonor sacó don Pedro

2050 y se la viene a ofrecer;
y él, muy falso y placentero,

viene en casarse con ella,
sin ver el impedimento
de que se salió con otro.

2055 CASTA ¿Qué quieres? El tal sujeto

es marido conveniente
y no repara en pucheros;
él vio volando esta garza
y quiso matarla al vuelo;

2060 conque, si él ya la cazó,
ya para ti volaverunt.

CARLOS: Yo estoy tan sin mí, Castaño,
que aun a discurrir no acierto
lo que haré en aqueste caso.

2065 CASTA Yo te daré un buen remedio

para que quedes vengado.
Doña Ana es rica, y yo pienso
que revienta por ser novia;
enamórala, y con eso

2070 te vengas de cuatro y ocho;

que dejas a aqueste necio
mucho peor que endiablado,
encuñadado en aeternum.

CARLOS: ¡Por cierto, gentil venganza!

2075 CASTA ¿Mal te parece el consejo?

Tú no debes de saber
lo que es un cuñado, un suegro,
una madrastra, una tía,
un escribano, un ventero,

2080 una mula de alquiler,
ni un albacea, que pienso
que del infierno el mejor
y más bien cobrado censo
no llegan a su zapato.

2085 CARLO ¡Ay de mí, infeliz! ¿Qué puedo
hacer en aqueste caso?
¡Ay Leonor, si yo te pierdo,
pierda la vida también!

CASTAÑO: No pierdas ni aun un cabello,

2090 sino vamos a buscarla;

 que en el tribunal supremo

 de su gusto, quizá se

 revocará este decreto.

CARLOS: ¿Y si la fuerza su padre?

2095 CASTA ¿Qué es forzarla? ¿Pues el viejo

 está ya para Tarquino?

 Vamos a buscarla luego,

 que como ella diga nones,

 no hará pares con don Pedro.

2100 CARLO Bien dices, Castaño, vamos.

CASTAÑO: Vamos, y deja lamentos,

 que se alarga la jornada

 si aquí más nos detenemos.

Vanse los dos

ACTO TERCERO

Salen CELIA y doña LEONOR

LEONOR: Celia, yo me he de matar
2105 si tú salir no me dejas
de esta casa, o de este encanto.

CELIA: Repórtate, Leonor bella,
y mira por tu opinión.

LEONOR: ¿Qué opinión quieres que tenga,
2110 Celia, quien de oír acaba
unas tan infaustas nuevas,
como que quiere mi padre,
porque con engaño piensa
que don Pedro me sacó,
2115 que yo ¡ay Dios! su esposa sea?

Y esto cae sobre haber
antes díchome tú mesma
que Carlos —¡ah falso amante!—
a doña Ana galantea,

2120 y que con ella pretende
casarse, que es quien pudiera,
como mi esposo, librarme
del rigor de esta violencia.

Conque estando en este estado

2125 no les quedan a mis penas
ni asilo que las socorra,
ni amparo que las defienda.

CELIA: (Verdad es que se lo dije,

Aparte

y a don Carlos con la mesma

2130 tramoya tengo confuso,
porque mi ama me ordena
que yo despeche a Leonor
para que a su hermano quiera
y ella se quede con Carlos;

2135 y yo viéndola resuelta,
por la manda del vestido
ando haciendo estas quimeras).

Pues, señora, si conoces
que ingrato Carlos te deja,

2140 y mi señor te idolatra,
y que tu padre desea
hacerte su esposa, y que
está el caso de manera
que, si dejas de casarte,

2145 pierdes honra y conveniencia,
¿no es mejor pensarlo bien
y resolverte discreta
a lograr aquesta boda,
que es lástima que se pierda?

2150 Y hallarás, si lo ejecutas,
más de tres mil congrüencias,
pues sueldas con esto solo
de tu crédito la quiebra,

obedeces a tu padre,
2155 das gusto a tu parentela,
premios a quien te idolatra,
y de don Carlos te vengas.

LEONOR: ¿Qué dices, Celia? Primero
que yo de don Pedro sea,
2160 verás de su eterno alcázar
fugitivas las estrellas;
primero romperá el mar
la no violada obediencia
que a sus desbocadas olas
2165 impone freno de arena;
primero aquece fogoso
corazón de las esferas
perturbará el orden con que
el cuerpo del orbe alienta;
2170 primero, trocado el orden
que guarda Naturaleza,
congelará el fuego copos,

brotará el hielo centellas;
primero que yo de Carlos,
2175 aunque ingrato me desprecia,
deje de ser, de mi vida
seré verdugo yo mesma;
primero que yo de amarle
deje...

2180 CELIA Los primeros deja
y vamos a lo segundo;
que pues estás tan resuelta,
no te quiero aconsejar
sino saber lo que intentas.

2185 LEONO Intento, amiga, que tú,
pues te he fiado mis penas,
me des lugar para irme
de aquí, porque cuando vuelva
mi padre, aquí no me halle

2190 y me haga casar por fuerza;
que yo me iré desde aquí

a buscar en una celda
un rincón que me sepulte,
donde llorar mis tragedias

2195 y donde sentir mis males
lo que de vida me resta,
que quizás allí escondida
no sabrá de mí, mi estrella.

CELIA: Sí, pero sabrá de mí

2200 la mía, y por darte puerta,
vendrá a estrellarse conmigo
mi señor cuando lo sepa,
y seré yo la estrellada,
por no ser tú la estrellera.

2205 LEONO Amiga, haz esto por mí,
y seré tu esclava eterna,
por ser la primera cosa
que te pido.

CELIA: Aunque lo sea;
que a la primera que haga

pagaré con las setenas.

2210 LEONO (Pues, vive el cielo, enemiga,

que si salir no me dejas

he de matarme y matarte!

CELIA: (¡Chispas, y qué rayos echa!

Aparte

¿Mas qué fuera, Jesús mío,

2215 que aquí conmigo embistiera?

¿Qué haré? Pues si no la dejo

ir, y a ser señora llega

de casa, ¿quién duda que

le tengo de pagar ésta?,

con mi amor habrá la mesma

dificultad. Ahora bien,

mejor es entretenerla,

y avisar a mi señor

2225 de lo que su dama intenta;

que sabiéndolo, es preciso

que salta él a detenerla,

y yo quedo bien con ambos,

pues con esta estratagema

2230 ella no queda ofendida

y él obligado me queda).

Señora, si has dado en eso,

y en hacerlo tan resuelta

estás, ve a ponerte el manto,

2235 que yo guardaré la puerta.

LEONOR: La vida, Celia, me has dado.

CELIA: Soy de corazón muy tierna,

y no puedo ver llorar

sin hacerme una manteca.

2240 LEONO A ponerme el manto voy.

CELIA: Anda, pues, y ven apriesa,

que te espero.

Vase doña LEONOR

No haré tal,

sino cerraré la puerta,

e iré a avisar a Marsilio
2245 que se le va Melisendra.

Vase CELIA y sale don JUAN

JUAN: Con la llave del jardín,
que dejó en mi poder Celia
para ir a lograr mis dichas,
quiero averiguar mis penas.

2250 (Qué mal dije averiguar,
pues a la que es evidencia
no se puede llamar duda!

Pluguiera a Dios estuvieran
mis celos y mis agravios
2255 en estado de sospechas.

Mas ¿cómo me atrevo, cuando
es contra mi honor mi ofensa,
sin ser cierta mi venganza
a hacer mi deshonra cierta?

2260 Si sólo basta a ofenderme
la presunción, ¿cómo piensa
mi honor, que puede en mi agravio
la duda ser evidencia,
cuando la evidencia misma

2265 del agravio en la nobleza,
siendo certidumbre falsa
se hace duda verdadera?
Que como al honor le agravia
solamente la sospecha,

2270 hará cierta su deshonra
quien la verdad juzga incierta.
Pues si es así, ¿cómo yo
imagino que hay quien pueda
ofenderme, si aun en duda

2275 no consiento que me ofendan?
Aquí oculto esperaré
a que mi contrario venga;
que ¿quién, del estado en que

está su correspondencia
2280 duda que vendrá de noche
quien de día sale y entra?
Yo quiero entrar a esperarlo.
¡Honor, mi venganza alienta!

Vase don JUAN. Salen don CARLOS y CASTAÑO con un envoltorio

CARLOS: Por más que he andado la casa
2285 no he podido dar con ella
y vengo desesperado.

CASTAÑO: Pues, señor, ¿de ver no echas
que están las puertas cerradas
que a esotro cuarto atraviesan,
2290 por el temor de doña Ana
de que su hermano te vea,
o porque a Leonor no atisbes;
y para haceros por fuerza
casar, doña Ana y su hermano

2295 nos han cerrado entre puertas?

CARLOS: Castaño, yo estoy resuelto

a que don Rodrigo sepa

que soy quien sacó a su hija

y quien ser su esposo espera;

2300 que pues por pensar que fue

don Pedro, dársela intenta,

también me la dará a mí

cuando la verdad entienda

de que fui quien la robó.

2305 CASTA Famosamente lo piensas;

pero ¿cómo has de salir

si doña Ana es centinela

que no se duerme en las pajas?

CARLOS: Fácil, Castaño, me fuera

2310 el salir contra su gusto,

que no estoy yo de manera

que tengan lugar de ser

tan comedidas mis penas.

Sólo lo que me embaraza
2315 y a mi valor desalienta,
es el irme de su casa
dejando a Leonor en ella,
donde a cualquier novedad
puede importar mi presencia;
2320 y así, he pensado que tú
salgas —pues aunque te vean,
hará ninguno el reparo
en ti que en mí hacer pudieran—
y este papel que ya escrito
2325 traigo, con que le doy cuenta
a don Rodrigo de todo,
le lleves.

CASTAÑO: ¡Ay, Santa Tecla!

¿Pues cómo quieres que vaya,
y ves aquí que me pesca
2330 en la calle la justicia
por cómplice en la tormenta

de la herida de don Diego,
y aunque tú el agresor seas,
porque te ayudé al ruido

2335 pago in solidum la ofensa?

CARLOS: Éste es mi gusto, Castaño.

CASTAÑO: Sí, mas no es mi conveniencia.

CARLOS: ¡Vive el cielo, que has de ir!

CASTAÑO: Señor, ¿y es muy buena cuenta,

2340 por cumplir el juramento

de que él viva, que yo muera?

CARLOS: ¿Agora burlas, Castaño?

CASTAÑO: Antes, agora son veras.

CARLOS: ¿Qué es esto, infame, tú tratas

2345 de apurarme la paciencia?

(Vive Dios, que has de ir o aquí

te he de matar!

CASTAÑO: Señor, suelta;

que eso es muy ejecutivo,

y en esotro hay contingencia;

2350 dame el papel, que yo iré.

CARLOS: Tómalo y mira que vuelvas
 aprisa, por el cuidado
 en que estoy.

CASTAÑO: Dame licencia,
 señor, de contarte un cuento

2355 que viene aquí como piedra
 en el ojo de un vicario
 —que deben de ser canteras—

 Salió un hombre a torear,
 y a otro un caballo pidió,

2360 el cual, aunque lo sintió,
 no se lo pudo negar.

 Salió, y el dueño al mirallo,
 no pudiéndolo sufrir,
 le envió un recado a decir

2365 que le cuidase el caballo,
 porque valía un tesoro,
 y el otro muy sosegado

respondió: “Aquese recado
no viene a mí, sino al toro” .

2370 Tú eres así agora que

me remites a un paseo

donde, aunque yo lo deseo,

no sé yo si volveré.

 Y lo que me causa risa,

2375 aun estando tan penoso,

 es que, siendo tan dudoso,

 me mandes que venga aprisa.

 Y así, yo agora te digo

 como el otro toreador,

2380 que ese recado, señor,

 lo envías a don Rodrigo.

Sale CELIA

CELIA: Señor don Carlos, mi ama

 os suplica vais a verla

al jardín luego al instante,
2385 que tiene cierta materia
que tratar con vos, que importa.

CARLOS: Decid que ya a obedecerla
voy.

Habla don CARLOS a CASTAÑO

Haz tú lo que he mandado.

Vanse don CARLOS y CELIA

CASTAÑO: Yo bien no hacerlo quisiera,
2390 si me valiera contigo
el hacer yo la deshecha.
¡Válgame Dios! ¿Con qué traza
yo a don Rodrigo le diera
aqueste papel, sin que él
2395 ni alguno me conociera?

(Quién fuera aquí Garatuza,
de quien en las Indias cuentan
que hacía muchos prodigios!

Que yo, como nací en ellas,

2400 le he sido siempre devoto

como a santo de mi tierra.

(Oh tú, cualquiera que has sido,

oh tú, cualquiera que seas,

bien esgrimas abanico,

2405 o bien arrastres contera,

inspírame alguna traza

que de Calderón parezca,

con que salir de este empeño!

Pero tate, en mi conciencia,

2410 que ya he topado el enredo;

Leonor me dio unas polleras

y unas joyas que trajese,

cuando quiso ser Elena

de este Paris boquirrubio,

2415 y las tengo aquí bien cerca,
que me han servido de cama;
pues si yo me visto de ellas,
¿habrá en Toledo tapada
que a mi garbo se parezca?

2420 Pues ahora bien, yo las saco;
vayan estos trapos fuera.

Quítase capa, espada y sombrero

Lo primero, aprisionar
me conviene la melena,
porque quitará mil vidas
si le doy tantica suelta.

2425 Con este paño pretendo
abrigarme la mollera;
si como quiero lo pongo,
será gloria ver mi pena.

2430 Agora entran las basquiñas.

¡Jesús, y qué rica tela!

No hay duda que me esté bien,

porque como soy morena

me está del cielo lo azul.

2435 ¿Y esto qué es? Joyas son éstas;

no me las quiero poner,

que agora voy de revuelta.

Un serenero he topado

en aquesta faltriquera;

2440 también me lo he de plantar.

¿Cabráme esta pechuguera?

El solimán me hace falta;

pluguiese a Dios y le hubiera,

que una manica de gato

2445 sin duda me la pusiera;

pero no, que es un ingrato,

y luego en cara me diera.

La color no me hace al caso,

que en este empeño, de fuerza

2450 me han de salir mil colores,
por ser dama de vergüenza.
¿Qué les parece, señoras,
este encaje de ballena?
Ni puesta con sacristanes
2455 pudiera estar más bien puesta.
Es cierto que estoy hermosa.
¡Dios me guarde, que estoy bella!
Cualquier cosa me está bien
porque el molde es rara pieza.
2460 Quiero acabar de aliñarme,
que aún no estoy dama perfecta.
Los guantes; a questo sí,
porque las manos no vean,
que han de ser la de Jacob
2465 con que a Esaú me parezca.
El manto lo vale todo,
échomelo en la cabeza.
¡Válgame Dios!, cuánto encubre

esta telilla de seda,
2470 que ni hay foso que así guarde,
ni muro que así defienda,
ni ladrón que tanto encubra,
ni paje que tanto mienta,
ni gitano que así engañe,
2475 ni logrero que así venda.

Un trasunto el abanillo
es de mi garbo y belleza
pero si me da tanto aire,
¿qué mucho a mí se parezca?

2480 Dama habrá en el auditorio
que diga a su compañera:
“Mariquita, aqueste bobo
al Tapado representa.”

Pues atención, mis señoras,
2485 que es paso de la comedia;
no piensen que son embustes
fraguados acá en mi idea,

que yo no quiero engañarlas,
ni menos a vueselencia.

2490 Ya estoy armado, y ¿quién duda
que en el punto que me vean
me sigan cuatro mil lindos
de aquestos que galantean
a salga lo que saliere,

2495 y que a bulto se amartelan,
no de la belleza que es,
sino de la que ellos piensan?
Vaya, pues, de dameraía.

Menudo el paso, derecha
2500 la estatura, airoso el brío;
inclinada la cabeza,
un sí es no es, al un lado;
la mano en el manto envuelta;
con el un ojo recluso

2505 y con el otro de fuera;
y vamos ya, que encerrada

se malogra mi belleza.

Temor llevo de que alguno

me enamore.

Va a salir y encuentra a don PEDRO

PEDRO: Leonor bella,

2510 ¿vos con manto y a estas horas?

((Oh qué bien me dijo Celia *Aparte*

de que irse a un convento quiere!)

¿Adónde vais con tal priesa?

CASTAÑO: (¡Vive Dios!, que por Leonor *Aparte*

2515 me tiene; yo la he hecho buena

si él me quiere descubrir).

PEDRO: ¿De qué estás, Leonor, suspensa?

¿Adónde vas, Leonor mía?

CASTAÑO: (¡Oiga lo que Leonorea! *Aparte*

2520 Mas pues por Leonor me marca,

yo quiero fingir ser ella,

que quizá atiplando el habla
no me entenderá la letra).

PEDRO: ¿Por qué no me habláis, señora?

2525 ¿Aun no os merece respuesta
mi amor? ¿Por qué de mi casa
os queréis ir? ¿Es ofensa
el adoraros tan fino,
el amaros tan de veras

2530 que, sabiendo que a otro amáis,
está mi atención tan cierta
de vuestras obligaciones,
vuestro honor y vuestras prendas,
que a casarme determino

2535 sin que ningún riesgo tema?
Que en vuestra capacidad
bien sé que tendrá más fuerza,
para mirar por vos misma,
la obligación, que la estrella.

2540 ¿Es posible que no os mueve

mi afecto ni mi nobleza,
mi hacienda ni mi persona,
a verme menos severa?
¿Tan indigno soy, señora?

2545 Y, doy caso que lo sea,
¿no me darán algún garbo
la gala de mis finezas?
¿No es mejor para marido,
si lo consideráis cuerda,

2550 quien no galán os adora
que quien galán os desprecia?

CASTAÑO: (¡Gran cosa es el ser rogadas!

Aparte

Ya no me admiro que sean
tan soberbias las mujeres,
2555 porque no hay que ensoberbezca
cosa, como el ser rogadas.
Ahora bien, de vuelta y media
he de poner a este tonto).
Don Pedro, negar quisiera

2560 la causa porque me voy,
pero ya decirla es fuerza;
yo me voy porque me mata
de hambre aquí vuestra miseria;
porque vos sois un cuitado,
2565 vuestra hermana es una suegra,
las criadas unas tías,
los criados unas bestias;
y yo de aquesto enfadada,
en cas de una pastelera
2570 a merendar garapiñas
voy.

PEDRO: (¿Qué palabras son éstas, *Aparte*

y qué estilo tan ajeno
del ingenio y la belleza
de doña Leonor?) Señora,
2575 mucho extraña mi fineza
oíros dar de mi familia
unas tan indignas quejas,

que si queréis deslucirme,
bien podéis de otra manera,

2580 y no con tales palabras

que mal a vos misma os dejan.

CASTAÑO: Digo que me matan de hambre;

¿es aquesto lengua griega?

PEDRO: No es griega, señora, pero

2585 no entiendo en vos esa lengua.

CASTAÑO: Pues si no entendéis así,

entended de esta manera.

Quiere irse

PEDRO: Tened, que no habéis de iros,

ni es bien que yo lo consienta,

2590 porque a vuestro padre he dicho

que estáis aquí; y así es fuerza

en cualquiera tiempo darle

de vuestra persona cuenta.

Que cuando vos no queráis
2595 casaros, haciendo entrega
de vos quedaré bien puesto,
viendo que la resistencia
de casarse, de mi parte
no está, sino de la vuestra.

2600 CASTA Pedro, vos sois un necio,
y ésta es ya mucha licencia
de querer vos impedir
a una mujer de mis prendas
que salga a matar su hambre.

2605 PEDRO (¿Posible es, cielos, que aquéstras
son palabras de Leonor?
(Vive Dios, que pienso que ella
se finge necia por ver
si con esto me despecha

Aparte

2610 y me dejo de casar!
(Cielos, que así me aborrezca;
y que conociendo aquesto

esté mi pasión tan ciega
que no pueda reducirse!)

2615 Bella Leonor, ¿qué aprovecha

el fingiros necia, cuando
sé yo que sois tan discreta?

Pues antes, de enamorarme
sirve más la diligencia,

2620 viendo el primor y cordura

de saber fingiros necia.

CASTAÑO: (¡Notable aprieto, por Dios!

Aparte

Yo pienso que aquí me fuerza.

Mejor es mudar de estilo

2625 para ver si así me deja).

Don Pedro, yo soy mujer
que sé bien dónde me aprieta

el zapato, y pues ya he visto

que dura vuestra fineza

2630 a pesar de mis desaires,

yo quiero dar una vuelta

y mudarme al otro lado,
siendo aquesta noche mesma
vuestra esposa.

PEDRO: ¿Qué decís,
2635 señora?

CASTAÑO: Que seré vuestra
como dos y dos son cuatro.

PEDRO: No lo digáis tan apriesa,
no me mate la alegría,
ya que no pudo la pena.

2640 CASTA Pues no, señor, no os muráis,
por amor de Dios, siquiera
hasta dejarme un muchacho
para que herede la hacienda.

PEDRO: ¿Pues eso miráis, señora?
2645 ¿No sabéis que es toda vuestra?

CASTAÑO: (Válgame Dios, yo me entiendo;
bueno será tener prendas!

PEDRO: Ésa será dicha mía;

mas, señor, ¿habláis de veras

2650 o me entretenéis la vida?

CASTAÑO: ¿Pues soy yo farandulera?

Palabra os doy de casarme,

si ya no es que por vos queda.

PEDRO: ¿Por mí? ¿Eso decís, señora?

2655 CASTA ¿Qué apostamos que si llega

el caso, queda por vos?

PEDRO: No así agraviéis la fineza.

CASTAÑO: Pues dadme palabra aquí,

de que, si os hacéis afuera,

2660 no me habéis de hacer a mí

algún daño.

PEDRO: ¿Que os lo ofrezca

qué importa, supuesto que

es imposible que pueda

desistirse mi cariño?

2665 Mas permitid que merezca

de que queréis ser mi esposa,

vuestra hermosa mano en prendas.

CASTAÑO: (Llegó el caso de Jacob). *Aparte*

Catadla aquí toda entera.

2670 PEDRO ¿Pues con guante me la dais?

CASTAÑO: Sí, porque la tengo enferma.

PEDRO: ¿Pues qué tenéis en las manos?

CASTAÑO: Hiciéronme mal en ellas

en una visita un día,

2675 y ni han bastado recetas

de hieles, ni jaboncillos

para que a su albura vuelvan.

Habla dentro don JUAN

JUAN: ¡Muere a mis manos, traidor!

PEDRO: Oye, ¿qué voz es aquélla?

Habla dentro don CARLOS

2680 CARLO ¡Tú morirás a las mías,
 pues buscan tu muerte en ellas!

PEDRO: ¡Vive Dios, que es en mi casa!

CASTAÑO: Ya suena la voz más cerca.

Salen riendo don CARLOS y don JUAN, y doña ANA deteniéndolos

ANA: ¡Caballeros, detenéos!

2685 (¡Mas, mi hermano! ¡Yo estoy muerta!) *Aparte*

CASTAÑO: ¿Mas si por mí se acuchillan
 los que mi beldad festejan?

PEDRO: ¿En mi casa y a estas horas
 con tan grande desvergüenza

2690 acuchillarse dos hombres?
 Mas yo vengaré esta ofensa
 dándoles muerte, y más cuando
 es don Carlos quien pelea

ANA: (¿Quién pensara, ¡ay infelice!, *Aparte*

2695 que aquí mi hermano estuviera?)

CARLOS: (Don Pedro está aquí, y por él *Aparte*
a mí nada se me diera,
pero se arriesga doña Ana
que es sólo por quién me pesa).

2700 CASTA ¡Aquí ha sido la de Orán! *Aparte*
Mas yo apagaré la vela;
quizá con eso tendré
lugar de tomar la puerta,
que es sólo lo que me importa).

Apaga CASTAÑO la vela y riñen todos

2705 PEDRO Aunque hayáis muerto la vela
por libraros de mis iras,
poco importa, que aunque sea
a oscuras, sabré mataros.

CARLOS: (Famosa ocasión es ésta *Aparte*
2710 de que yo libre a doña Ana,
pues por ampararme atenta

está arriesgada su vida).

Sale doña LEONOR con manto

LEONOR: ¡Ay Dios! Aquí dejé a Celia, *Aparte*

y ahora sólo escucho espadas

2715 y voy pisando tinieblas.

¿Qué será? ¡Válgame Dios!

Pero lo que fuere sea,

pues a mí sólo me importa

ver si topo con la puerta.)

Topa a don CARLOS

2720 CARLO (Ésta es sin duda doña Ana). *Aparte*

Señora, venid apriesa

y os sacaré de este riesgo.

LEONOR: (¿Qué es esto? Un hombre me lleva. *Aparte*

Mas como de aquí me saque,

2725 con cualquiera voy contenta,
que si él me tiene por otra,
cuando en la calle me vea
podrá dejarme ir a mí,
y volver a socorrerla).

2730 ANA: (No tengo cuidado yo *Aparte*
de que sepa la pendencia
mi hermano, y más cuando ha visto
que es don Carlos quien pelea,
y diré que es por Leonor.

2735 Solamente me atormenta
el que se arriesgue don Carlos.
(Oh, quién toparlo pudiera
para volverlo a esconder!)

PEDRO: ¡Quien mi honor agravia, muera!

2740 CASTA (¡Que haya yo perdido el tino *Aparte*
y no tope con la puerta!
Mas aquí juzgo que está.
¡Jesús! ¿Qué es esto? Alacena

en que me he hecho los hocicos
2745 y quebrado diez docenas
de vidrios y de redomas,
que envidiando mi belleza
me han pegado redomazo.)

ANA: (Ruido he sentido en la puerta; *Aparte*
2750 sin duda alguna se va
don Juan, porque no lo vean,
y lo conozca mi hermano;
y ya dos sólo pelean.
¿Cuál de ellos será don Carlos?)

Llega doña ANA a don JUAN

2755 CARLO La puerta, sin duda, es ésta.

Vamos, señora, de aquí.

Vase don CARLOS con doña LEONOR

PEDRO: ¡Morirás a mi violencia!

ANA: (Mi hermano es aquél, y aquéste *Aparte*

sin duda es Carlos). (Apriesa,

2760 señor, yo os ocultaré!

JUAN: (Ésta es doña Ana, e intenta *Aparte*

ocultarme de su hermano;

preciso es obedecerla.)

Vase doña ANA con don JUAN

PEDRO: ¿Dónde os ocultáis, traidores,

2765 que mi espada no os encuentra?

¡Hola, traed una luz!

Sale CELIA con luz

CELIA: Señor, ¿qué voces son éstas?

PEDRO: ¿Qué ha de ser? (Pero, ¿qué miro? *Aparte*

Hallando abierta la puerta,

2770 se fueron; mas si Leonor
—que sin duda entró por ella
aquí don Carlos— está
en casa, ¿qué me da pena?
Mas, bien será averiguar
2775 cómo entró). Tú, Leonor, entra
a recogerte, que voy
a que aquí tu padre venga,
porque quiero que esta noche
queden nuestras bodas hechas.

2780 CASTA (Tener hechas las narices
es lo que agora quisiera.)

Aparte

Vase CASTAÑO y cierra don PEDRO la puerta

PEDRO: Encerrar quiero a Leonor,
por si acaso fue cautela
haberme favorecido.

2785 Yo la encierro por de fuera,
porque si acaso lo finge
se haga la burla ella mesma.
Yo me voy a averiguar
quién fuese el que por mis puertas

2790 le dio entrada a mi enemigo,
y por qué era la pendencia
con Carlos y el embozado;
y pues antes que los viera
los vio mi hermana y salió

2795 con ellos, saber es fuerza
cuando a reñir empezaron,
dónde o cómo estaba ella.

Vase don PEDRO. Salen don RODRIGO y HERNANDO

RODRIGO: Esto, Hernando, he sabido:
que don Diego está herido,

2800 y que lo hirió quien a Leonor llevaba

cuando en la calle estaba,
porque él la conoció y quitarla quiso,
con que le fue preciso
reñir; y la pendencia ya trabada,

2805 el que a Leonor llevaba, una estocada
le dio, de que quedó casi difunto,
y luego al mismo punto
cargado hasta su casa le llevaron,
donde luego que entraron

2810 en sí volvió don Diego;
pero advirtiendo luego
en los que le llevaron apiadados,
conoció de don Pedro ser criados;
porque sin duda, Hernando, fue el llevalle

2815 por excusar el ruido de la calle.
Mira qué bien viene esto que ha pasado
con lo que esta mañana me ha afirmado
de que Leonor fue sólo a ver su hermana,
y que yo me detenga hasta mañana

2820 para ver si Leonor casarse quiere;

 de donde bien se infiere

 que de no hacerlo trata,

 y que con estas largas lo dilata;

 mas yo vengo resuelto

2825 —que a esto a su casa he vuelto—

 a apretarle de suerte

 que ha de casarse, o le he de dar la muerte.

HERNANDO: Harás muy bien, señor, que la dolencia

 de honor se ha de curar con diligencia,

2830 porque el que lo dilata neciamente

 viene a quedarse enfermo eternamente.

Sale don CARLOS con doña LEONOR, tapada

CARLOS: No tenéis ya que temer,

 doña Ana hermosa, el peligro.

LEONOR: ¡Cielos! ¿Que me traiga Carlos *Aparte*

2835 pensando —¡ah fiero enemigo!—

que soy doña Ana? ¿Qué más
claros busco los indicios
de que la quiere?)

CARLOS: ((En qué empeño *Aparte*

me he puesto, cielos divinos,
2840 que por librar a doña Ana

dejo a Leonor al peligro!

¿Adónde podré llevarla

para que pueda mi brío

volver luego por Leonor?

2845 Pero hacia aquí un hombre miro).

¿Quién va?

RODRIGO: ¿Es don Carlos?

CARLOS: Yo soy.

(¡Válgame Dios! Don Rodrigo *Aparte*

es. ¿A quién podré mejor

encomendar el asilo

2850 y el amparo de doña Ana?

Que con su edad y su juicio

la compondrá con su hermano
con decencia, y yo me quito
de aqueste embarazo y vuelvo

2855 a ver si puedo atrevido
sacar mi dama). Señor,
don Rodrigo, en un conflicto
estoy, y vos podéis solo
sacarme de él.

RODRIGO: ¿En qué os sirvo,
2860 don Carlos?

CARLOS: Aquesta dama
que traigo, señor, conmigo
es la hermana de don Pedro,
y en un lance fue preciso
el salirse de su casa,
2865 por correr su honor peligro.
Yo, ya veis que no es decente
tenerla, y así os suplico
la tengáis en vuestra casa,

mientras yo a otro empeño asisto.

2870 RODRI Don Carlos, yo la tendré;

claro está que no es bien visto

tenerla vos, y a su hermano

hablaré si sois servido.

CARLOS: Haréisme mucho favor,

2875 y así yo me voy.

Vase don CARLOS

LEONOR: (¿Qué miro? *Aparte*

¡A mi padre me ha entregado!)

RODRIGO: Hernando, yo he discurrido

—pues voy a ver a don Pedro,

y Carlos hizo lo mismo

2880 que él sacándole a su hermana,

que ya por otros indicios

sabía yo que la amaba—

valerme de este motivo
tratando de que la case,
2885 porque ya como de hijo
debo mirar por su honor;
y él quizá más reducido,
viendo a peligro su honor,
querrá remediar el mío.

2890 HERNA Bien has dicho, y me parece
buen modo de constreñirlo
el no entregarle a su hermana
hasta que él haya cumplido
con lo que te prometió.

2895 RODRI Pues yo entro. Venid conmigo,
señora, y nada temáis
de riesgo, que yo me obligo
a sacaros bien de todo.

LEONOR: A casa de mi enemigo,
2900 me vuelve a meter mi padre;
y ya es preciso seguirlo,

pues descubrirme no puedo.

RODRIGO: Pero allí a don Pedro miro.

Vos, señora, con Hernando

2905 os quedad en este sitio,

mientras hablo a vuestro hermano.

LEONOR: (Cielos, vuestro influjo impío

Aparte

mudad, o dadme la muerte,

pues me será más benigno

2910 un fin breve, aunque es atroz,

que un prolongado martirio!)

RODRIGO: Pues yo me quiero llegar.

Sale don PEDRO

PEDRO: (Que saber no haya podido

Aparte

mi enojo, quién en mi casa

2915 le dio entrada a mi enemigo,

ni haya encontrado a mi hermana!

Mas buscarla determino

hacia el jardín, que quizá,

temerosa del ruido,

2920 se vino hacia aquesta cuadra.

Yo voy; pero don Rodrigo

está aquí. A buen tiempo viene,

pues que ya Leonor me ha dicho

que gusta de ser mi esposa).

2925 Seáis, señor, bien venido,

que a no haber venido vos,

en aqueste instante mismo

había yo de buscaros.

RODRIGO: La diligencia os estimo;

2930 sentémonos, que tenemos

mucho que hablar.

PEDRO: (Ya colijo

Aparte

que a lo que podrá venir

resultará en gusto mío).

RODRIGO: Bien habréis conjeturado

2935 que lo que puede, don Pedro,
a vuestra casa traerme
es el honor, pues le tengo
fiado a vuestra palabra;
que, aunque sois tan caballero,
2940 mientras no os casáis está
a peligro siempre expuesto;
y bien veis que no es alhaja
que puede en un noble pecho
permitir la contingencia;
2945 porque es un cristal tan terso,
que, si no le quiebra el golpe,
le empaña sólo el aliento.
Esto habréis pensado vos,
y haréis bien en pensar esto,
2950 pues también esto me trae.
Mas no es esto a lo que vengo
principalmente; porque

quiero con vos tan atento
proceder, que conozcáis
2955 que teniendo de por medio
el cuidado de mi hija
y de mi honor el empeño,
con tanta cortesanía
procedo con vos, que puedo
2960 hacer mi honor accesorio
por poner primero el vuestro.
Ved si puedo hacer por vos
más; aunque también concedo
que ésta es conveniencia mía;
2965 que habiendo de ser mi yerno,
el quereros ver honrado
resultará en mi provecho.
Ved vos cuán celoso soy
de mi honor, y con qué extremo
2970 sabré celar mi opinión
cuando así la vuestra celo.

Supuesto esto, ya sabéis
vos que don Carlos de Olmedo,
demás del lustre heredado
2975 de su noble nacimiento...

PEDRO: (A don Carlos me ha nombrado.

Aparte

¿Dónde irá a parar aquesto,
y el no hablar en que me case?
Sin duda, sabe el suceso
2980 de que la sacó don Carlos.

¡Hoy la vida y honra pierdo!)

RODRIGO: El color habéis perdido,

y no me admiro; que oyendo
cosas tocantes a honor,

2985 no fuerais noble, ni cuerdo,
ni honrado si no mostrarais
ese noble sentimiento.

Mas pues de lances de amor

tenéis en vos el ejemplo,

2990 y que vuestra propia culpa

honesto el delito ajeno,
no tenéis de qué admiraros
de lo mismo que habéis hecho.

Sale doña ANA al paño

ANA: Don Rodrigo con mi hermano
2995 está. Desde aquí pretendo
escuchar a lo que vino;
que como a don Carlos tengo
oculto, y lo vio mi hermano,
todo lo dudo y lo temo.
3000 RODRI Digo, pues, que aunque ya vos
enterado estaréis de esto,
don Carlos a vuestra hermana
hizo lícitos festejos;
correspondióle doña Ana...
3005 No fue mucho, pues lo mismo
sucedió a Leonor con vos.

PEDRO: (¿Qué es esto? ¡Válgame el cielo! *Aparte*

¿Don Carlos quiere a mi hermana?)

ANA: ¿Cómo llegar a saberlo

3010 ha podido don Rodrigo?

RODRIGO: Digo, por no deteneros

con lo mismo que sabéis,

que viéndose en el aprieto

de haberlo ya visto vos

3015 y de estar con él riñendo,

la sacó de vuestra casa.

PEDRO: ¿Qué es lo que decís?

RODRIGO: Lo mismo

que vos sabéis y lo propio

que hicisteis vos. ¿Pues es bueno

3020 que me hicierais vos a mí

la misma ofensa, y que cuerdo

venga a tratarlo, y que vos,

sin ver que permite el cielo

que veamos por nosotros

3025 la ofensa que a otros hacemos,
 os mostréis tan alterado?

 Tomad, hijo, mi consejo;

 que en las dolencias de honor

 no todas veces son buenos,

3030 si bastan sólo süaves,

 los medicamentos recios,

 que antes suelen hacer daño;

 pues cuando está malo un miembro,

 el experto cirujano

3035 no luego le aplica el hierro

 y corta lo dolorido,

 sino que aplica primero

 los remedios lenitivos;

 que acudir a los cauterios,

3040 es cuando se reconoce

 que ya no hay otro remedio.

 Hagamos lo mismo acá.

 Don Carlos me ha hablado en ello;

doña Ana se fue con él

3045 y yo en mi poder la tengo;

ellos lo han de hacer sin vos...

¿Pues no es mejor, si han de hacerlo,

que sea con vuestro gusto,

haciendo cuerdo y atento,

3050 voluntario lo preciso?

Que es industria del ingenio

vestir la necesidad

de los visos de afecto.

Aquéste es mi parecer;

3055 agora consultad cuerdo

a vuestro honor, y veréis

si os está bien el hacerlo.

Y en cuanto a lo que a mí toca,

sabed que vengo resuelto

3060 a que os caséis esta noche;

pues no hay por qué deteneros,

cuando vengo de saber

que a mi sobrino don Diego
dejasteis herido anoche,
3065 porque llegó a conoceros
y a Leonor quiso quitaros.
Ved vos cuán mal viene aquesto
con que vos no la sacasteis;
y en suma, éste es largo cuento.

3070 Pues sólo con que os caséis,
queda todo satisfecho.

ANA: Temblando estoy qué responde
mi hermano; mas yo no encuentro
qué razón pueda mover
3075 a fingir estos enredos
a don Rodrigo.

PEDRO: Señor;
digo, cuanto a lo primero,
que el decir que no saqué
a Leonor, fue fingimiento
3080 que me debió decoroso

mi honor y vuestro respeto;
y pues sólo con casarme
decís que quedo bien puesto,
a la beldad de Leonor

3085 oculta aquel aposento
y agora en vuestra presencia
le daré de esposo y dueño
la mano; pero sabed
que me habéis de dar primero

3090 a doña Ana, para que
siguiendo vuestro consejo,
la despose con don Carlos
al instante. (Pues con esto,
seguro de este enemigo

Aparte

3095 de todas maneras quedo).

RODRIGO: (Oh qué bien que se conoce
vuestra nobleza y talento!
Voy a que entre vuestra hermana
y os doy las gracias por ello.

Sale doña ANA

3100 ANA: No hay para qué, don Rodrigo,
pues para dar las que os debo
estoy yo muy prevenida.

Y a ti, hermano, aunque merezco
tu indignación, te suplico

3105 que examines por tu pecho
las violencias del amor,
y perdonarás con esto
mis yerros, si es que lo son,
siendo tan dorados hierros.

3110 PEDRO Alza del suelo, doña Ana;
que hacerse tu casamiento
con más decencia pudiera,
y no poniendo unos medios
tan indecentes.

RODRIGO: Dejad

3115 aquesto, que ya no es tiempo
de reprensión; enviad
un criado de los vuestros
que a buscar vaya a don Carlos.

ANA: No hay que enviarlo, supuesto

3120 que, como a mi esposo, oculto
dentro en mi cuarto le tengo.

PEDRO: Pues sácale, luego al punto.

ANA: (Con qué gusto te obedezco;

que al fin mi amante porfia

3125 ha logrado sus deseos!

Vase doña ANA

PEDRO: ¡Celia!

Sale CELIA

CELIA: ¿Qué me mandas?

PEDRO: Toma

la llave de ese aposento

y avisa a Leonor que salga.

((Oh Amor, que al fin de mi anhelo

Aparte

3130

has dejado que se logren

mis amorosos intentos!)

Recibe CELIA la llave y vase

LEONOR: (Pues me tienen por doña Ana,

Aparte

entrarme quiero allí dentro

y librarme de mi padre,

3135

que es el más próximo riesgo;

que después, para librarme

de la instancia de don Pedro,

no faltarán otros modos.

Mas subir a un hombre veo

3140

la escalera. ¿Quién será?)

Sale don CARLOS

CARLOS: (A todo trance resuelto *Aparte*

vengo a sacar a Leonor

de este indigno cautiverio;

que supuesto que doña Ana

3145 está ya libre de riesgo,

no hay por qué esconder la cara

mi valor; y (vive el cielo,

que la tengo de llevar,

o he de salir de aquí muerto!)

Pasa don CARLOS por junto a doña LEONOR

3150 LEONO (Carlos es, ¡válgame Dios!, *Aparte*

y de cólera tan ciego

va, que no reparó en mí.

Pues ¿a qué vendrá, supuesto

que me lleva a mí, pensando

3155 que era yo doña Ana? (Ah cielos,

que me hayáis puesto en estado

que estos ultrajes consiento!

Mas ¿si acaso conoció

que dejaba en el empeño

3160 a su dama, y a librarla

viene agora? Yo me acerco

para escuchar lo que dice.)

CARLOS: Don Pedro, cuando yo entro

en casa de mi enemigo,

3165 mal puedo usar de lo atento.

Vos me tenéis... Mas ¿qué miro?

¿Don Rodrigo, aquí?

RODRIGO: Teneos,

don Carlos, y sosegaos,

porque ya todo el empeño

3170 está ajustado; ya viene

en vuestro gusto don Pedro,

y pues a él se lo debéis,
dadle el agradecimiento;
que yo el parabién os doy

3175 de veros felice dueño
de la beldad que adoráis,
que gocéis siglos eternos.

CARLOS: (¿Qué es esto? Sin duda ya

Aparte

sabe todo el suceso,
3180 porque Castaño el papel
debió de dar ya, y sabiendo
don Rodrigo que fui yo
quien la sacó, quiere cuerdo
portarse y darme a Leonor;

3185 y sin duda ya don Pedro
viendo tanto desengaño
se desiste del empeño).
Señor, palabras me faltan
para poder responderos;

3190 mas válgame lo dichoso

para disculpar lo necio,
que en tan no esperada dicha
como la que yo merezco,
si no me volviera loco
3195 estuviera poco cuerdo.

RODRIGO: Mirad si os lo dije yo;
quiérela con grande extremo.

LEONOR: (¿Qué es esto, cielos, que escucho?

Aparte

¿Qué parabienes son éstos
3200 ni qué dichas de don Carlos?)

PEDRO: Aunque debierais atento
haberos de mí valido,
supuesto que gusta de ella
don Rodrigo, cuyas canas

3205 como de padre venero,
yo me tengo por dichoso
en que tan gran caballero
se sirva de honrar mi casa.

LEONOR: (Ya no tengo sufrimiento).

Aparte

3210 ¡No ha de casarse el traidor!

Llega doña LEONOR con manto

RODRIGO: Señora, a muy lindo tiempo
 venís; mas ¿por qué os habéis
 otra vez el manto puesto?
 Aquí está ya vuestro esposo.

3215 Don Carlos, los cumplimientos
 basten ya, dadle la mano
 a doña Ana.

CARLOS: ¿A quién? ¿Qué es esto?

RODRIGO: a doña Ana, vuestra esposa.
 ¿De qué os turbáis?

CARLOS: (Vive el cielo,

3220 que éste es engaño y traición!
 ¿Yo a doña Ana?

LEONOR: (Albricias, cielos, *Aparte*
 que ya desprecia a doña Ana!)

PEDRO: Don Rodrigo, ¿qué es aquesto?

¿Vos, de parte de don Carlos,

3225 no vinisteis al concierto

de mi hermana?

RODRIGO: Claro está;

y fue porque Carlos mesmo

me entregó a mí a vuestra hermana

que la llevaba, diciendo

3230 que la sacaba porque

corría su vida riesgo.

¿Señora, no fue esto así?

LEONOR: Sí, señor, y yo confieso

que soy esposa de Carlos,

3235 como vos vengáis en ello.

CARLOS: Muy mal, señora doña Ana,

habéis hecho en exponeros

a tan público desaire

como por fuerza he de hacerlos;

3240 pero, pues vos me obligáis

a que os hable poco atento,
quien me busca exasperado
me quiere sufrir grosero;
si mejor a vos que a alguno

3245 os consta que yo no puedo
dejar de ser de Leonor.

RODRIGO: ¿De Leonor? ¿Qué? ¿Cómo es eso?

¿Qué Leonor?

CARLOS: De vuestra hija.

RODRIGO: ¿De mi hija? (Bien por cierto,

3250 cuando es de don Pedro esposa!

CARLOS: (Antes que logre el intento,
le quitaré yo la vida!

PEDRO: (Ya es mucho mi sufrimiento,
pues en mi presencia os sufro

3255 que atrevido y desatento
a mi hermana desairéis
y pretendáis a quien quiero!

Empuñan las espadas; y salen doña ANA y don JUAN de la mano, y por la otra puerta CELIA y CASTAÑO de dama

ANA: A tus pies, mi esposo y yo,

hermano... (¿Pero qué veo? *Aparte*

3260 A don Juan es a quien traigo,
que en el rostro el ferreruelo
no le había conocido).

PEDRO: Doña Ana, ¿pues cómo es esto?

CELIA: Señor, aquí está Leonor.

3265 PEDRO ¡Oh hermoso, divino dueño!

CASTAÑO: (Allá veréis la belleza; *Aparte*

mas yo no puedo de miedo

moverme. Pero mi amo

está aquí; ya nada temo,

3270 pues él me defenderá.

RODRIGO: Yo dudo lo que estoy viendo.

Don Carlos, ¿pues no es doña Ana

esta dama que vos mesmo

PEDRO: Yo soy el que debo
alegrarme, pues con vos
junto la amistad al deudo;
y así, porque nuestras bodas
3295 se hagan en un mismo tiempo,
dadle la mano a doña Ana,
que yo a Leonor se la ofrezco.

Llégase a CASTAÑO

CARLOS: ¡Antes os daré mil muertes!

CASTAÑO: (Miren aquí si soy bello, *Aparte*
3300 pues por mí quieren matarse).

PEDRO: Dadme, soberano objeto
de mi rendido albedrío,
la mano.

CASTAÑO: Sí, que os la tengo
para dárosla más blanda
3305 un año en guantes de perro.

CARLOS: ¡Eso no conseguirás!

Descúbrese doña LEONOR

LEONOR: Tente, Carlos, que yo quedo
de más, y seré tu esposa;
que aunque me hiciste desprecios,
3310 soy yo de tal condición
que más te estimo por ellos.

CARLOS: Mi bien, Leonor, ¿que tú eras?

PEDRO: ¿Qué es esto? ¿Por dicha sueño?

¿Leonor está aquí y allí?

3315 CASTA No, sino que viene a cuento

lo de: “No sois vos, Leonor...”

PEDRO: ¿Pues, quién eres tú, portento,

que por Leonor te he tenido?

Descúbrese CASTAÑO

CASTAÑO: No soy sino el perro muerto
3320 de que se hicieron los guantes.

CELIA: (La risa tener no puedo *Aparte*
del embuste de Castaño.

PEDRO: ¡Mataréte, vive el cielo!

CASTAÑO: ¿Por qué? Si cuando te di
3325 palabra de casamiento,
que ahora estoy llano a cumplirte,
quedamos en un concierto
de que si por ti quedaba,
no me harías mal; y supuesto

3330 que agora queda por ti
y que yo estoy llano a hacerlo,
no faltes tú, pues que yo
no falto a lo que prometo.

CARLOS: ¿Cómo estás así, Castaño,
3335 y en tan traje?

CASTAÑO: Ése es el cuento.

Que por llevar el papel
que aún aquí guardado tengo,
en que a don Rodrigo dabas
cuenta de todo el enredo
3340 y de que a Leonor llevaste,
para llevarlo sin riesgo
de encontrar a la justicia
me puse estos faldamentos;
y don Pedro enamorado
3345 de mi talle y de mi aseo,
de mi gracia y de mi garbo,
me encerró en este aposento.

CARLOS: Mirad, señor don Rodrigo,
si es verdad que soy el dueño
3350 de la beldad de Leonor,
y si ser su esposo debo.

ROD RIGO: Como se case Leonor
y quede mi honor sin riesgo,
lo demás importa nada;

3355 y así, don Carlos, me alegro
de haber ganado tal hijo.

PEDRO: (Tan corrido, ¡vive el cielo!, *Aparte*

de lo que me ha sucedido
estoy, que ni a hablar acierto;

3360 mas disimular importa,
que ya no tiene remedio
el caso). Yo doy por bien
la burla que se me ha hecho,
porque se case mi hermana
3365 con don Juan.

ANA: La mano ofrezco
y también con ella el alma.

JUAN: Y yo, señora, la acepto,
porque vivo muy seguro
de pagaros con lo mismo.

3370 CARLO Tú, Leonor mía, la mano
me da.

LEONOR: En mí, Carlos, no es nuevo,

porque siempre he sido tuya.

CASTAÑO: Dime, Celia, algún requiebro,

y mira si a mano tienes

3375 una mano.

CELIA: No la tengo,

que la dejé en la cocina;

pero ¿bastaráte un dedo?

CASTAÑO: Daca, que es el dedo malo,

pues es él con quien encuentro.

3380 Y aquí, altísimos señores,

y aquí, senado discreto,

los empeños de una casa

dan fin. Perdonad sus yerros.

FIN DE LA COMEDIA